

SOCIOLOGIA POLITICA (SOC-510)  
(SOCIOLOGIA DE LOS FENOMENOS POLITICOS)

TEXTOS ESCOGIDOS Volumen I

UNIVERSIDAD NACIONAL  
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Compilación del Profesor  
Dr. Alberto E. Noboa Mejía  
para la asignatura SOC-510

Revisado: 22/08/1991



Todos los dominicanos debemos,  
ahora más que nunca,  
dar la espalda a los que  
sembraron y aún siguen  
cosechando y sembrando  
el odio y la violencia

# SOCIOLOGIA POLITICA (SOC-510)

## VOLUMEN I

Compilado por el Profesor Dr. Alberto E. Noboa Mejía.

Página

Carta al estudiante

### Obras de Texto Seleccionadas:

1. TOURAINE, Alain.  
INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA. Editorial Ariel.  
Barcelona. 1978. 333 páginas. Páginas 68-75. 1
2. CARBONIER, Jean.  
SOCIOLOGIA JURIDICA. Editorial Tecnos, S.A. Madrid.  
1977. 253 páginas. Páginas 38-41.
- PERALTA ROMERO, R.  
BISTURI. El Sol. Santo Domingo. 11 de septiembre de  
1981. Página 32. 9
3. AYALA, Francisco.  
LA FILOSOFIA POLITICA Y LA SITUACION CULTURAL PRESENTE.  
Estudio tomado del libro ESTUDIOS SOCIOLOGICOS.  
Instituto de investigaciones Sociales de la Universidad  
Nacional Autónoma de México. Octavo Congreso Nacional  
de Sociología. 1957. Editorial Gráfica Panamericana.  
México D.F. 1959. 510 páginas. Páginas 23-27. 12
4. MOREAU, Jacques et al.  
SOCIOLOGIE POLITIQUE. Editorial "éditions cujas".  
Toulouse (France). 1966. 443 páginas. Páginas 26-36.  
(EN FRANCES) 17
5. MOURA, Cloris.  
SOCIOLOGIA DE LA PRAXIS. Editorial Siglo XXI Editores.  
México. 1976. 138 páginas. Páginas 112-129. 28
6. GINER, Salvador.  
SOCIOLOGIA. Ediciones Península. Barcelona 1979. 246  
páginas. Páginas 139-146. 46

AEN/jcn: 23/08/1991

Estimado estudiante de SOC-510:

Este Volumen I ha sido recopilado por tu profesor para definir el ámbito de nuestra asignatura, a la que prefiero llamar "Sociología de los Fenómenos Políticos" en vez de "Sociología Política", para diferenciarla de otras asignaturas, igualmente importantes, como POL-110, POL-221, o POL-232, que tratan el tema político pero con un enfoque distinto.

A excepción de un artículo de Domingo O. Bergés (La Sociología Política. Listín Diario. 06/09/1977.) y otro del Profesor Dr. Juan Isidro Jimenez Grullón (Sociología Política Dominicana 1884-1966. La Noticia. Suplemento Cultural. 23/02/1975.) no conozco a otros que hayan definido lo que es el enfoque sociológico en Política.

Conocemos muy buenos trabajos de académicos dominicanos sobre temas políticos. La Política es tema y práctica dominante entre los científicos sociales y el pueblo en general a partir de la muerte de Trujillo en 1961.

Politólogos reconocidos como el Profesor Dr. Julio Brea Franco (UNPHU) definen la Política como Arte y Ciencia. Dice él: "... Arte: siempre y cuando hagamos referencia a la acción política y utilicemos el término como sinónimo de una serie de cualidades subjetivas. Ciencia: cuando nos referimos a la actividad intelectual desplegada con la finalidad de comprender y explicar el fenómeno político que se produce en una sociedad." (La Falsedad de un Dilema III [Conclusión]. Última Hora. 31/07/1977.).

Compartimos con el Profesor Brea que la Política es Ciencia y Arte a la vez. Debemos sin embargo, agregarle la acotación que le hace Walter Theimer (Historia de las Ideas Políticas: 1960: 479): "Queda, pues, como resultado de la tesis de Max Weber, que sólo es posible una ciencia política subjetiva y vinculada a los valores. El propio autor se aterra ante el alcance de esta conclusión, y trata, de modo casi trágico, de demostrar la posibilidad de conocimientos objetivos en las Ciencias Sociales. Pero no llega a cumplir esta finalidad tan convincentemente como la contraria. Acaso los elementos objetivos de la realidad política -en pura estadística, ha de haber un sinnúmero de concepciones subjetivas que contengan un cierto porcentaje de tales elementos- se pueden comprender de un modo tan exento de valores, que pueda llegarse a una ciencia "de probabilidades", pero en modo alguno alcanza tales elementos, o sus posibilidades de comprensión, para estructurar una ciencia "de seguridades", ni remotamente comparable con la certeza de las Ciencias Naturales."

En ese sentido el más exitoso politólogo práctico contemporáneo, el Profesor Henry Kissinger, en sus Memorias, publicadas en 1979, dice que: "... a la hora de enfrentarse con Mao, a la hora de sentarse con Breznev, a la hora de sellar la suerte de Viet-Nam, de rediseñar la estrategia de Occidente, o de redefinir los objetivos a medio y largo

plazo de Estados Unidos y en gran medida del 'Mundo Libre', actuaba desde intuiciones borrosas y desde una vigorosa percepción de la historia a la que no era ajena su personal circunstancia de ex niño judío-alemán escapado de la Alemania Nazi, dato doloroso que no cabe en ningún cerebro electrónico." (Kissinger y los Politólogos: Carlos A. Montaner. El Caribe. 19/11/1979: 23).

Es quizás por esa razón que algunos, como el autor del precitado artículo, consideren que "La politología es una criatura que tiene los ojos de la estadística, las piernas de la sociología, el pelo de la antropología y la pedantería de las matemáticas. Los que la cultivan -se cultiva, como la marihuana- son unos científicos muy severos a los que se les llama 'politólogos', y es gente que se reúne en congresos, publica revistas y sabe explicar 'científicamente' la conducta política del bicho humano a partir de la información 'objetiva' que flota en el humor acuoso del computer." Por eso "La politología esta bien como cháchara culta, como otra manera inteligente de conversar y entretenerse, pero no puede tomarse muy en serio para explicar los mecanismos de toma de decisiones o la acción de ciertos hombres importantes en los momentos claves. La política no es reducible a esquemas. Y no lo digo yo, lo dice Kissinger, que es tal vez el más importante politólogo del planeta."

Las anteriores son posiciones radicales. Si queremos ser científicos, debemos tener una Actitud Científica.

Otro profesor y político como Kissinger, el dominicano Juan Isidro Jimenez Grullón, antes citado, nos hace una observación importante para comprender el enfoque sociológico de la Política. Lo hace desde una perspectiva crítica orientada por "la línea radical izquierdista de Gunder Frank y la nueva izquierda latinoamericana." (V. Wilfredo Lozano e Ivette Sabbagh: La Sociología Dominicana: Una Evaluación. Edición mimeografiada patrocinada por la Fundación Friedri. Sin lugar ni fecha de edición).

Dice el Profesor Jimenez Grullón: "Pero eso no es todo ... Como producto del hombre -que siendo un ser social es un ser histórico- toda ciencia tiene su historia y se halla en relación directa con práctica histórico-social. Es más: si la aplicación del método histórico constituye el factor básico de la investigación en numerosas ciencias de la naturaleza, con mayor razón lo es -dada la importancia de la historicidad del ser humano- en las Ciencias Sociales. Hacer, pues, caso omiso de la Sociología del pasado y limitar esta ciencia a la descripción del presente, constituye no sólo un error metodológico: equivale también a su negación, en virtud de que dicha ciencia queda convertida en una pura Sociografía del momento actual. Claro está: la tendencia a proceder así -tendencia que caracteriza hoy, de manera sustantiva, a la Sociología burguesa- tiene una raíz política, pues la aplicación del método histórico a las Ciencias Sociales implica la aceptación de la temporalidad del capitalismo y, por tanto, la futura desaparición del poder burgués y de la propia burguesía. Conviene recordar al respecto que en 'La Ideología Alemana', Marx y Engels

expresaron: 'Solo admitimos una ciencia: la ciencia de la historia'. ¿Quisieron, al afirmar esto, negar que otras ciencias existían?. Si así fuera, estaríamos dando a dicha afirmación un carácter absoluto que no se aviene con muchos otros conceptos emitidos por estos geniales pensadores. Por consiguiente, hay que admitir que al expresarse de este modo ellos sólo pretendieron señalar que no hay -ni puede haber- una ciencia a-histórica; y que es el conocimiento de la historia lo que brinda la mayor base empírica y racional a las demás Ciencias Sociales o Humanas. Toda Sociología Científica, tiene, pues, que fundamentarse en el desarrollo histórico, que al producir nuevos modos de producción origina nuevas realidades sociales." (Listín Diario, ya citado).

En Dominicana existe una amplia bibliografía con el tema de la Sociología Política. Tenemos estudios sobre Fuerza de Trabajo, Marginalidad, Estado, Burocracia, Partidos, Luchas Políticas, Clases Sociales, Movimientos Obreros, Movimientos Sociales, Estructura Agraria, Agricultura, Campesinado, Ecología, Población, Migraciones, Urbanización, Familia, Subdesarrollo, Dependencia, Acumulación, Industrialización, Educación, Comunicación, Cultura, Ideología, Religión y Nación. Todos estos son temas políticos, económicos o sociales pero no todos tienen el enfoque sociológico que es el que tratamos de definir en este volumen introductorio.

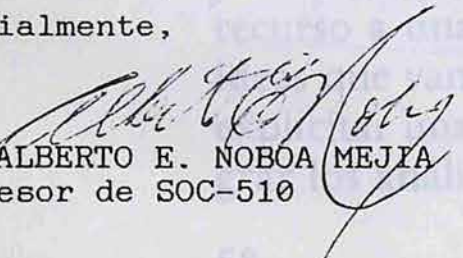
¿Qué es lo sociológico en Política como Ciencia o como Arte?

Tratar de captar el sentido de "lo sociológico" en la Política es fundamental para que puedas entender por qué el Padre de nuestra nacionalidad decía: "La Política no es una especulación; es la Ciencia más pura y la más digna, después de la Filosofía, de ocupar las inteligencias nobles." (Carta a José Gabriel García. Caracas. 29/10/1869. Ideario de Duarte. 1976: 16). En este sentido veo al Patricio más cerca de Theimer, Kissinger y Jimenez Grullón que de la caricatura que hace Montaner en su artículo.

Si lo logras, nosotros habremos cumplido con nuestro deber, tu podrás ser un mejor dominicano. Un profesional-político en el buen sentido humanista de la palabra.

Comienza ya a estudiar tu Volumen I, no sólo para prepararte para tu primer parcial, sino para que entiendas mejor tu papel político en nuestra sociedad.

Cordialmente,

  
DR. ALBERTO E. NOBOA MEJÍA  
Profesor de SOC-510

## II. DIEZ IDEAS PARA UNA SOCIOLOGÍA

TOURAINÉ, Alain.

INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA. Editorial Ariel. Barcelona.  
1978. 333 páginas. Páginas 68-75.

El conocimiento de la sociedad se ha visto precisado ante todo a sobrepasar la búsqueda de principios o factores situados fuera del campo social. Ha aprendido a discernir y analizar unas situaciones sociales; luego, alejándose de una definición de sus objetos en el tiempo y el espacio, ha procurado aislar unas funciones o unos mecanismos. Tal progreso nos encamina hacia una creciente especialización de los estudios y nadie duda de que una sociología general, mezcla de historia comparada y de filosofía social, debe ser sustituida por unas investigaciones que se lleven a cabo en unos terrenos perfectamente circunscritos y procuren deslindar unas proposiciones de «alcance medio». Pero al mismo tiempo que se diversifican las investigaciones, aparece cada vez con mayor nitidez el hecho de que sólo es posible llevarlas a buen término si contribuyen a la construcción de un conocimiento de la sociedad, conocimiento que debe ser tan simple y coherente como sea posible. Sin eso, las investigaciones quedan colgadas en el vacío o, mejor dicho, reintroducen implícitamente el desastroso recurso a unas esencias o a unas ideologías. Las diez ideas que vamos a presentar a continuación tratan de explicitar una representación de la sociedad y de integrar los análisis particulares que se consagran a cada

uno de sus elementos. No describen la sociedad: no hablan de economía, de política, de religión o de educación. Quieren constituir un conjunto de conceptos, un lenguaje sociológico, pero no una maqueta de la realidad social.

## 1. LA SOCIOLOGÍA ES EL ESTUDIO DE LAS RELACIONES SOCIALES

Las conductas sociales deben explicarse por las relaciones sociales en las que se hallan situadas. No pueden serlo por la comprensión del sentido que el actor confiere a sus conductas. Pero tampoco por una integración en un conjunto que se supone portador de sentido y que puede ser: 1.º un conjunto concreto: civilización, época, nación; 2.º una categoría de hechos: tipo de Estado o de ciudad, de familia o de información; 3.º un principio abstracto: naturaleza humana, esencia de lo político, necesidades fundamentales del hombre, sentido de la historia.

Toda relación social es la práctica de los actores de un sistema social y se halla definida por un objetivo que constituye el principio de unidad de tal sistema.

El objeto de la sociología no está constituido por un conjunto de situaciones objetivas o de disposiciones subjetivas, sino por unas relaciones sociales que actualizan a los sistemas sociales, es decir, a los mecanismos de formación de las prácticas sociales.

## 2. PRODUCCIÓN, ADAPTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

Una sociedad se produce, se adapta y funciona. Es una jerarquía de sistemas.

— La historicidad de la sociedad es su capacidad de producir sus orientaciones sociales y culturales a partir de su actividad y de conferir un «sentido» a sus prácticas.

— Las instituciones políticas adaptan las reglas de la sociedad en función de los cambios acaecidos en el interior y en el exterior de una colectividad política.

— Las organizaciones mantienen su equilibrio interno y externo en función de sus objetivos y por medio de unas normas.

— La historicidad determina las condiciones del juego político, y éste es el que produce las reglas en cuyo interior actúan las organizaciones. Pero tanto las instituciones como las organizaciones son autónomas, porque su base histórica es compleja y porque sus decisiones y su funcionamiento se hallan influidos por una pluralidad de fuerzas sociales.

## 3. HISTORICIDAD Y CLASES SOCIALES

Toda sociedad en la que una parte de su producto se retira del consumo y luego se acumula, está dominada por un conflicto de clases. No puede existir una sociedad sin clases, salvo en el caso de que la producción y el consumo se correspondan directa y completamente.



La índole de las relaciones de clase se halla determinada tanto por la índole de la acumulación como por la índole del modelo cultural, es decir, por la índole de la imagen que la sociedad se forma de su capacidad de actuar sobre sí misma.

Las relaciones de clase se interponen entre las orientaciones vinculadas a la historicidad y los mecanismos institucionales y organizacionales. La sociedad no se halla regida por unos valores de los que nacerían directamente unas normas, sino que un conflicto de clases pertenece a un estado de la historicidad.

#### 4. CONFLICTO Y DOMINACIÓN

La clase dirigente administra la historicidad, pero también la identifica con sus intereses particulares. La clase popular se protege contra tal dominación, pero apela asimismo a la historicidad impugnando su apropiación por parte de la clase dirigente.

Las relaciones de clase son abiertas, cargadas de conflictos entre unas clases que luchan por la dirección de la acción que la sociedad ejerce sobre sí misma, y al mismo tiempo cerradas por la dominación de un poder que utiliza una ideología y un aparato estatal para reproducir el orden y la dominación establecidos.

#### 5. EL SISTEMA DE ACCIÓN HISTÓRICA

La dominación de clase rige el sistema político, el cual rige a su vez el ejercicio del poder en las organizaciones.

Paralelamente, la historicidad rige las instituciones políticas y la organización social y cultural por medio del sistema de acción histórica. Tal sistema es el conjunto de los modelos que orientan las prácticas del trabajo: producción, organización, reparto y consumo; pero es asimismo el dominio ejercido por la historicidad sobre los recursos que ella utiliza y moviliza. Sus elementos se hallan unidos por sus oposiciones. No es el espíritu de una civilización o una posición sobre una línea general de evolución. Es el campo y el objetivo de las relaciones de clases.

## 6. LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

El Estado aúna en una colectividad concreta un campo de historicidad (sistema de acción histórica y relaciones de clase), un sistema institucional y una organización social.

Su poder descansa a la vez en una legitimidad institucional y en la fuerza. Y es el Estado el que dirige sus relaciones con los otros Estados.

El Estado es tanto más débil cuanto más directamente controlado se halla por la clase que dirige efectivamente la actividad económica principal. Se hace más autónomo, o bien cuando es el agente de la reproducción de una dominación social, o bien cuando es el instrumento de intervención de unas fuerzas sociales que no están incorporadas al sistema político. El papel que desempeña nos parece tanto más importante cuanto más directamente tratamos de analizar el cambio social.

La práctica social tiende a situar el Estado en el centro de su representación de la sociedad. En cam-

bio, el análisis de los sistemas sociales subordina el análisis del Estado al análisis de la sociedad y, ante todo, al análisis de su historicidad; por consiguiente, subordina el análisis de las luchas por el poder estatal al análisis de los movimientos sociales.

## 7. LAS CONDUCTAS COLECTIVAS

Las conductas colectivas pertenecen a uno o a varios tipos, cada uno de los cuales corresponde a un sistema de relaciones sociales.

— Las reacciones favorables o desfavorables a las normas y al funcionamiento de una organización. Tales reacciones tratan de restablecer un equilibrio antiguo o de crear un equilibrio nuevo.

— Las presiones ejercidas sobre un sistema de decisión.

— Los movimientos sociales que ponen en acción a las relaciones de clase y cuyo objetivo es el control de la historicidad.

Las conductas de clase sólo pueden desarrollarse si integran y sobrepasan las conductas institucionales y organizacionales.

Tales conductas sociales pueden hallarse asociadas, ya a unas conductas de historicidad, favorables u hostiles a un cambio de historicidad y de sistema de acción histórica, ya a unas estrategias de agresión, de competencia o de defensa con respecto a unos actores que no pertenecen a ninguno de los sistemas sociales en los que participa el actor mismo.

## 8. ESTRUCTURA Y CAMBIO

Debemos establecer una distinción entre el análisis sincrónico de una sociedad y el análisis diacrónico del cambio. La evolución y el rebasamiento de un tipo de sociedad no se hallan inscritos en su estructura. La confusión de ambos órdenes de análisis define la filosofía de la historia.

No podemos hablar de las transformaciones experimentadas por un tipo de sociedad, sino del tránsito operado por una colectividad desde uno a otro campo de la historicidad, desde uno a otro estado del sistema institucional o desde uno a otro funcionamiento organizacional.

El desarrollo es el tránsito operado por una sociedad desde uno a otro campo de la historicidad. Nunca se reduce a la modernización y al crecimiento, sino que el camino que sigue depende de las relaciones de clases, de los mecanismos políticos, del funcionamiento organizacional de la sociedad considerada y de las relaciones de dominación o dependencia que ésta mantiene con otras sociedades.

## 9. DERECHA, CENTRO E IZQUIERDA DE LA SOCIOLOGÍA

La sociología se pone al servicio del Estado y de las clases dominantes cuando acepta las categorías de la política social sin preocuparse por sus razones de ser, y cuando considera a la sociedad como un conjunto de medios técnicos al servicio de unos principios y valores.

Pero cuando confiere un papel central o indepen-

diente a las decisiones y a la gestión del cambio, se halla más vinculada aún a las tendencias modernizadoras y reformadoras.

Y cuando revela que la sociedad es el producto de su propia acción, crea sus orientaciones, determinando así su práctica a través de los conflictos de clases, y desempeña un papel de crítica de las ideologías y de la obra de integración y represión llevada a cabo por la clase dirigente y el Estado. Este papel crítico, que guía a la sociología, le permite discernir las relaciones sociales ocultas por la dominación. El análisis sociológico nunca puede coincidir con los alegatos del poder.

## 10. NACIMIENTO DE LA SOCIOLOGÍA

No podía existir la sociología antes de que pudieran pensarse unas sociedades como el producto de su acción sobre ellas mismas. La formación de la sociología pone fin a la subordinación de los hechos sociales a otros órdenes de análisis: religioso, jurídico o económico. La sociología, explicación de los sistemas sociales y de las relaciones sociales, sustituye así las interpretaciones que las sociedades anteriores nos daban de su organización y evolución. El progreso de la sociología se halla unido al conocimiento por parte de las sociedades de su propia historicidad y de sus propias relaciones sociales. De ahí que sea un instrumento de innovación y liberación.



La República Dominicana sufre una situación comparable a la de un niño que ha sido atropellado por un vehículo y que exhibe "traumatismos y laceraciones" que podrían ser de "pronóstico reservado", pero mostrándose en este estado su padre se ocupa de otros asuntos y lo deja tendido en el pavimento. De igual modo, los hermanos del pequeño se enfrascan en una discusión sobre lo que se proponen hacer para celebrarle el cumpleaños a éste. Todos manifiestan —de palabra, al menos— que un gran amor por el niño y hasta llegan a apostar a ver quien lo quiere más. Mientras tanto se desangra en el suelo sin que quienes lo aman busquen el modo de conducirlo hasta un hospital para salvarle la vida. El padre hace también profesión de amor por el menor, y para demostrarlo anuncia que comprará los mejores vinos y licores para celebrar la fiesta. Sin embargo, la sangre brota a chorro y discuten y se agravian entre sí.

El Sol 11 sept/1981 p.32

CARBONIER, Jean.

SOCIOLOGIA JURIDICA. Editorial Tecnos, S.A. Madrid. 1977. 253 páginas. Páginas 38-41.

#### 14. LA SOCIOLOGÍA POLÍTICA

Existe ya dificultad<sup>68</sup> en distinguir el derecho de la política (en el sentido noble de la palabra, se entiende). No cabe recurrir a una diferencia de órganos. Los parlamentarios que votan las leyes, fijan la política del país; el juez que dice el derecho, puede modulando las condenas sobre el efecto intimidante que busca, practicar a su manera política criminal. Entre los autores que colocan las dos nociones en paralelo, unos sitúan el derecho por encima y otros por debajo de la política. Estos piensan sin duda en el derecho positivo y aquellos en el derecho natural. En otros autores, el análisis es diferente: la política y el derecho son dos modos de acción del poder; mientras que en el derecho el poder se expresa a través de reglas continuas que se dan a los individuos y cuyo respeto se impone por medio de decisiones discontinuas, en la política el poder se expresa por medio de decisiones discontinuas que se adoptan en virtud de un plan continuo que el poder se ha dado a sí mismo. ¿Puede una imagen demasiado banal servir para ilustrar esta contra-

posición? El derecho es la construcción del navío, su aparejo y su flotación, pero no es la dirección o el rumbo.

La dificultad inherente a la distinción entre el derecho y la política, se vuelve a encontrar, inevitablemente, cuando hay que distinguir las sociologías que se refieren a cada uno de ellos. De hecho, la Sociología del Derecho constitucional puede parecerse mucho a la Sociología jurídica, pero no es imposible encontrarle un campo que le sea propio, siempre que tengamos cuidado de mantenernos fuera de las estructuras jurídicas. Así, las elecciones —objeto de una *Sociología electoral*, que es ya casi autónoma a su vez—, los grupos de presión, los partidos, la burocracia, las revoluciones, la opinión, son otros tantos temas de Sociología política. Nuestro objeto no es sin embargo proceder a un arreglo de competencias confrontando las dos Sociologías. De su vecindad con la política, la Sociología jurídica tiene algunas enseñanzas que sacar. Concretamente dos.

La primera enseñanza es la importancia del hecho jurídico. Hace mucho tiempo que los sociólogos del derecho se han ocupado de las doctrinas políticas. La Sociología teórica no era frecuentemente otra cosa que una Filosofía del Estado, una meditación doctrinal sobre las leyes y las libertades. En el orden de los *hechos*, las cosas cambian: los fenómenos jurídicos se ponen en relación con las costumbres o con la economía y raramente con las variables políticas, aunque se pueda suponer que el derecho sea mucho más directamente sensible a éstas, sobre todo en sociedades como la nuestra, a la vez legalistas y politizadas. Se podría pensar por ejemplo que existen correlaciones (aún después de eliminar las interferencias económicas) entre la frecuencia de los desahucios de arrendatarios y la alternancia de los partidos en el poder, o entre la tasa de uniones libres y la cartografía electoral<sup>69</sup>. De una manera más general, habría que habituarse a buscar la explicación sociológica de una institución jurídica, no únicamente en la sociología de aquellos para quienes la institución se hace, sino también en la sociología de aquellos que la hacen, es decir, de las fuerzas políticas que hacen el derecho<sup>70</sup>. Así, como lo han atestado Francia en 1884 e Italia en 1970, el factor determinante de una legislación que establece el divorcio se encuentra tanto en las necesidades psicosociológicas de los esposos desunidos como en la actitud política de una masa que no se divorciará.

La segunda enseñanza es la importancia de la *voluntad* política. La Socio-

<sup>69</sup> El lazo entre lo político y lo jurídico es a veces muy tenue. A los civilistas actuales les costará trabajo creer al procurador general Dupin, cuando en su requisitoria ante las salas reunidas, antes de la sentencia del caso Moinet (16 enero 1858; S. 58, 1, 25, col. 2), ponía la tesis de la mujer propietaria (propietaria de su porción en la comunidad y no simple acreedora) en relación con el hervidero de ideas feministas que existió hacia 1848. Pero, ¿reconocerían igual el reflejo del orden moral macmahoniano que hay en el moralismo de algunas sentencias como la de la Sala de lo Penal de 14 de enero de 1885 (S. 75, 1, 139) o la de Toulouse de 4 de enero de 1805 (S. 75, 2, 76)?

<sup>70</sup> Es la distinción entre el legislador jurídico (el ministro o el parlamentario que ha tomado la iniciativa de la ley) y el *legislador sociológico* (las fuerzas anónimas que han actuado sobre él).

logía política practica una especie de desinterés, lo cual le hace admitir que los fenómenos que estudia pueden escapar al determinismo sociológico y, por lo tanto, a su propia investigación, para derivar únicamente de la singularidad de la historia. Es que la política de un país, comprendiendo en ella a su política legislativa, no siempre es la resultante impersonal de fuerzas colectivas. Puede ser la decisión firmada de un individuo. En la medida en que la Sociología es tributaria del análisis político, lo es también, en segundo grado, del análisis histórico y de las causalidades singulares que éste puede descubrir. De hecho se conoce más de un fenómeno jurídico que es imputable a la voluntad política de un hombre. En Francia, la Codificación de 1804 o la Ley de Asociaciones de 1901. En Alemania, las leyes de Nuremberg. La Sociología se esfuerza por *recuperar* a estos hombres, sosteniendo que no han hecho otra cosa que dar expresión a la sociedad de su tiempo<sup>71</sup>, pero no siempre lo logra de manera convincente.

# “La sabiduría es la hija de la experiencia”.

Leonardo da Vinci

LISTIN 2000 - Domingo 13 de Enero de 1991 - 16





AYALA, Francisco.

LA FILOSOFÍA POLÍTICA Y LA SITUACIÓN CULTURAL PRESENTE. Estudio tomado del libro ESTUDIOS SOCIOLOGICOS. Instituto de investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Octavo Congreso Nacional de Sociología. 1957. Editorial Gráfica Panamericana. México D.F. 1959. 510 páginas. Páginas 23-27.

## LA FILOSOFÍA POLÍTICA Y LA SITUACIÓN CULTURAL PRESENTE

Por Francisco AYALA

Hace ya unos años, recién acabada la Segunda Guerra Mundial, me planteé en un ensayo la cuestión, en cierto modo autobiográfico, de las perplejidades en que debía encontrarse a la fecha un profesor de derecho político, de ciencia política, o de filosofía política, que, separado de sus actividades normales por la gran catástrofe histórica de esa guerra, quisiera después volver a ellas y reanudar el hilo de su interrumpido trabajo.

La conexión del pensamiento con la realidad histórica dentro de la que se produce y sobre la cual opera está ya hoy suficientemente destacada después de numerosas investigaciones sociológicas sobre el tema; es casi un lugar común. Quitando las diferencias de grado y de matiz, nadie negará que tal conexión existe y que todo pensamiento se encuentra, no diría yo determinado desde luego, pero sí condicionado por las circunstancias del mundo en torno. Y si esto vale para cualquier tipo de pensamiento, aun el más alejado de las contingencias históricas, aun el más abstracto, con mayor motivo valdrá cuando se trata de un pensamiento que tiene por objeto precisamente el orden de las realidades políticas que constituyen el marco institucional de la estructura de la sociedad.

La teoría política tiene un desarrollo que puede trazarse con bastante nitidez desde Platón hasta mediados del siglo XIX, y que aparece como una rama particular de la filosofía, bien diferenciada en ciertos períodos, y en otros más o menos confundida con especulaciones correspondientes a campos afines.

En verdad, la reflexión sistemática sobre el Estado comienza a dibujarse dentro del pensamiento griego y continúa incluida en los sistemas filosóficos del Occidente a través de Roma y de la Edad Media hasta adquirir con el Renacimiento una autonomía cada vez mayor, que culminará en esos tratados alemanes de teoría del Estado tan abundantes en el siglo XIX y comienzos del actual. Pero a partir de ahí hemos entrado, por lo que se refiere a la

filosofía política, en una situación de marasmo, caracterizada por un desconcierto en el cual siguen gozando de desmayada vigencia, efecto de la pura inercia, las grandes corrientes del pasado inmediato, respecto de las cuales se tiene, sin embargo, la clara sensación de que no responden ya a la realidad básica de nuestro tiempo.

Me refiero a la teoría liberal del Estado, al nacionalismo y al marxismo. Las dos primeras aparecieron hace más de siglo y medio, en confluencia, a raíz de la Revolución Francesa —confluencia explicable en aquel momento histórico por virtud de razones muy precisas.

El liberalismo, que respondía como teoría política a la filosofía de la Ilustración, se apoyó en la práctica sobre las fuerzas sociales que representaban la democracia ascendente, constituídas sobre todo por la clase burguesa; y estas fuerzas sociales, en su lucha contra las monarquías absolutas, venían a afirmarse como *pueblo* o *nación*, proclamando el principio de soberanía nacional frente a la legitimidad que tradicionalmente ostentaban los reyes. De esta manera quedan reunidas y conjugadas las afirmaciones de un liberalismo que en principio sustenta la autonomía del individuo y su posición cardinal en la construcción del Estado, y de un nacionalismo que se apoyará cada vez más en la entidad colectiva particular, tratando de acentuar su fisonomía propia y de ajustar a ella los caracteres individuales de sus miembros.

El marxismo, por su parte, aparece polémicamente dirigido contra el Estado liberal de la burguesía, y postula un universalismo que, corriendo el tiempo, y en el desorden mental de nuestros días, se combinará incongruentemente con los sentimientos y teorías nacionalistas, de igual manera que lo había hecho antes el liberalismo.

Cronológicamente, la última gran teoría del Estado es la formulada por Hegel. Sus epígonos, y no sólo Marx, sino también la llamada "derecha hegeliana", transforman esa filosofía política en sociología. No otra cosa significa la famosa "inversión" practicada por Marx, o la obra de Lorenz von Stein. La sociología había venido por entonces a sustituir con sus pretensiones científicas a la especulación filosófica, y es bien sabido cómo Augusto Comte, que estaba fundando en Francia la "nueva ciencia", se abstuvo deliberadamente de conocer la obra de Hegel, en evitación de que tal conocimiento perturbara el orden de sus propias ideas.

Pero la sociología no es filosofía política, ni puede sustituirla. Así, en el tiempo transcurrido desde que el marxismo hizo su eclosión en Europa, el mundo ha sido testigo de toda clase de incongruencias y disparates políticos que combinaban en formas arbitrarias, muchas veces ridículas, los remanentes de aquellas tres grandes corrientes de filosofía política mencionadas al comienzo.

Para no citar sino unos pocos ejemplos, recordaremos la delirante estatolatría neo-hegeliana del fascismo italiano, el romanticismo wagneriano de la "tierra y la sangre" instrumentado por Hitler como la forma extrema y monstruosa del nacionalismo, y los deliquios patrióticos del comunismo ruso, pudiendo mencionarse todavía, como muestra de semejante confusión de ideas, la postulación de ese liberalismo económico-social que suele identificarse en Estados Unidos con el *American way of life*, en contraste con la realidad de la estructura básica y con las tendencias de la política seguida por intrínseca necesidad de dicha estructura...

El resultado es que, restaurada y reivindicada la filosofía en el mundo tras el eclipse positivista, la única rama quizá de ella que no ha encontrado nuevos despliegues ni apenas manifestación en nuestro tiempo ha sido la que se relaciona con el orden de la convivencia organizada de los hombres en sociedad. En este punto nuestra situación puede bien calificarse de miserable; la literatura sólo registra de valioso aquello que responde a una orientación crítica o meramente erudita.

Si ahora nos preguntamos por la razón de ello, es fácil que se nos imponga la sospecha de que las circunstancias históricas concretas en que vivimos no permiten o todavía no han permitido, el desarrollo de una nueva concepción filosófico-política capaz de abrir cauce a la acción futura. Pues el hecho es que toda filosofía política necesita estar apoyada en una antropología filosófica, es decir, en una concepción del hombre; y necesita también que esta concepción sea generalmente compartida por los grupos activos de la sociedad, adquiriendo así funcionalidad práctica y permitiendo la operación de las ideas sobre los cuadros históricos. En la secuencia polémica de liberalismo y marxismo se advierte esto con sorprendente nititud. Son dos distintas maneras de concebir el orden social, y dan lugar a sistemas de instituciones no sólo diferentes sino directamente opuestos. Sin embargo, la misma concepción del hombre reside en el fondo de ambas; a saber, esa concepción que abreviadamente suele caracterizarse como *homo oeconomicus* y cuyas raíces filosóficas no es necesario ni sería practicable desenterrar aquí. Basta con insistir en el hecho de que tanto la idea liberal-burguesa de la sociedad y el Estado, como la idea marxista, estiman de consuno que el punto de vista esencial es el de las relaciones económicas, y que por ellas puede definirse propiamente el hombre. Sobre esta común base tratan luego una y otra posición de ofrecer respuestas no sólo discordantes, sino antagónicas, al problema de la instrumentación del gobierno. Pasando del terreno de las ideas al de la observación de los hechos prácticos, encontraremos confirmada esa fundamental identidad por el hecho de que el tipo humano formado dentro de la ideología marxista reproduce en una versión

más barata y tosca, más simple, la mentalidad del burgués, y se aferra a sus mismos ideales de vida.

En lo que se refiere al nacionalismo, que es la otra gran corriente política todavía activa por efecto de la inercia en la sociedad contemporánea, significa no más que una transposición al plano de la entidad colectiva de los mismos estímulos de autoafirmación y conquista del mundo exterior, y de la misma preocupación central por la economía, que caracteriza al prototipo del burgués y que constituyen sus ideales de vida.

Las contradicciones prácticas, y los conflictos surgidos de ellas, entre esas tres posiciones políticas fundamentales cuyo fondo común se descubre sin gran esfuerzo, son el resultado de la crisis social de nuestra época, crisis que a su vez significa el tanteo ciego de la sociedad hacia formas de organización correspondientes a las condiciones creadas por el desarrollo mismo del dominio técnico y económico del mundo conseguido mediante el activismo del hombre moderno, es decir, del *homo oeconomicus*.

Debe indicarse que los más característicos desarrollos filosóficos de nuestro tiempo, en lo que se refiere a la antropología filosófica, suponen una vuelta radical a los principios mismos de la cultura cristiana —tan radical, sin embargo, que puede conducir a la negación de esta cultura en cuanto realización histórica concreta. Me refiero sobre todo al existencialismo.

En la filosofía existencial, cualquiera que sea la rama de ella que se considere, hay, más o menos atenuada, una vuelta a la negación cristiana del mundo para reafirmar como valor supremo el de la pura individualidad. Se reproduce, por lo tanto, aquí la dificultad original del cristianismo, que por una parte predicaba el desprecio del mundo y la salvación del alma, y por otra parte debía hacer un compromiso con la sociedad, informándola de un sentido acorde con sus propias posiciones fundamentales. No hay que pensar en que el existencialismo pudiera repetir ahora en alguna medida semejante hazaña, porque para eso tendría que tener la amplia aceptación social que lo convirtiera en una creencia generalmente compartida; y todavía, estar institucionalizado; aparte de que, en sus tendencias extremas, siendo ateo, precipita en definitiva al individuo en la misma destrucción a que condena al mundo.

Con eso y todo, la filosofía restaurada tras el positivismo tiende en conjunto, si no a producir una nueva teoría política, por lo menos a convalidar en su esencia las posiciones del liberalismo. Esto se descubre del modo más evidente en las corrientes personalistas que tanta adhesión despiertan en nuestros días.

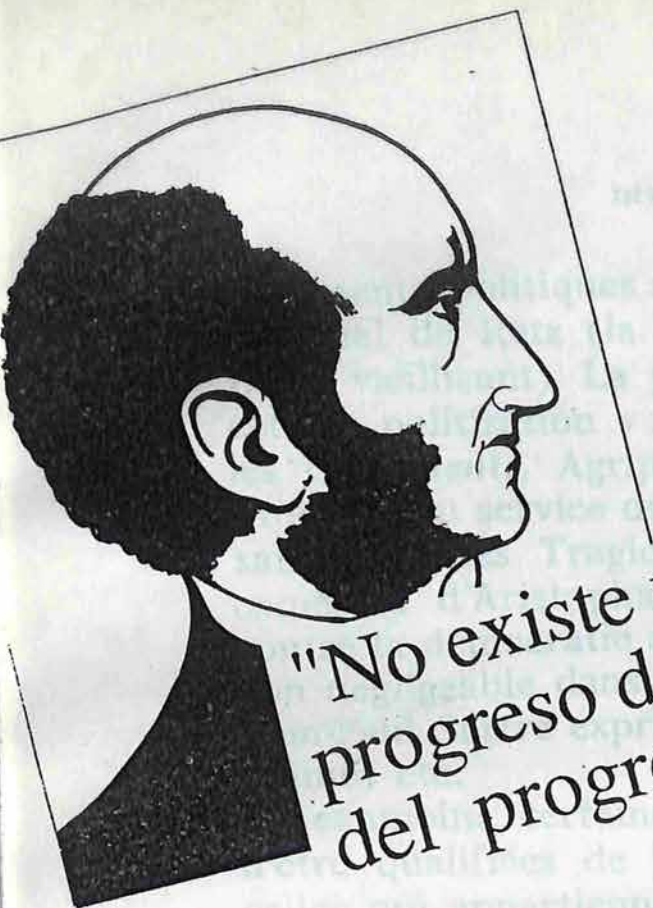
Y no es de extrañar que así sea, y que de las tres grandes corrientes del pensamiento político apuntadas antes tenga mayor vitalidad la que resulta ser

más antigua, pues ésta responde a los principios últimos de nuestra cultura, y constituye quizá el único valor permanente y todavía transmisible hoy del cristianismo, el único provisto de capacidad para difundir un sentido espiritual a la existencia humana en una época en que los problemas de orden material y organizatorio se revelan ya como problemas puramente instrumentales, neutros, problemas cuya resolución debe pedírsele y puede esperarse de la técnica, y que por lo tanto no son susceptibles de alcanzar el patetismo moral que tuvieron en la época de las revoluciones, y que en su día prestaron al marxismo la impregnación ética y el halo de que ahora carece.



"Te diré lo que es verdadero conocimiento: cuando sabes, saber que sabes; cuando no sabes, saber que no sabes."

Confucio



"No existe una mejor prueba del progreso de una civilización que la del progreso de la cooperación."

John Stuart Mill

LISTIN 2000 - Domingo 6 de Enero de 1991 - Página 1

MOREAU, Jacques et al. SOCIOLOGIE POLITIQUE. Editorial "éditions cujas". Toulouse (France). 1966. 443 páginas. Páginas 26-36.

## 2. La sociologie politique

*Cet univers politique* que l'on vient de caractériser, faute de pouvoir le définir, a toujours éveillé la curiosité des hommes.

A vrai dire, des préoccupations d'ordre politique peuvent même être discernées dans toutes les formes d'expression de la pensée.

Dans la musique, la plus savante ou la plus populaire. Ainsi, les opéras de Richard Wagner chantent le nationalisme allemand et exaltent aussi le racisme (supériorité des Germains). Par ailleurs, nombreuses sont les chansons qui accompagnèrent la dictature du peuple de Paris pendant la révolution montagnarde, à commencer par la célèbre Carmagnole.

- Dans les arts graphiques. Des caricatures comme celles de Daumier ou bien des fresques comme « Guernica » de Pablo Picasso constituent de puissants pamphlets. Et peut-on comprendre la légende napoléonienne si l'on oublie les images d'Epinal ?

Dans la littérature. Les mémoires sont souvent de précieux

documents politiques : que l'on songe seulement à ceux du Cardinal de Retz (la Fronde) ou de Saint-Simon (l'absolutisme vieillissant). La poésie elle-même n'est pas à l'abri de cette « politisation » : bien avant que Victor Hugo n'écrivit les *Châtiments*, Agrippa d'Aubigné déjà mettait son génie littéraire au service de ses convictions dans les âpres poèmes satiriques des *Tragiques*... Et que dire du théâtre ? Les comédies d'Aristophane sont riches d'attaques caustiques contre la démocratie athénienne ; Beaumarchais joue un rôle non négligeable dans la destruction de l'Ancien Régime ; un Jean-Paul Sartre exprime ses méditations politiques dans ses drames etc.

Néanmoins certaines œuvres méritent plus que d'autres d'être qualifiées de politiques (spécifiquement politiques) : celles qui appartiennent notamment à cette discipline assez nouvelle, la *sociologie politique*, que l'on envisagera rapidement dans son objet, ses méthodes et son histoire.

#### A. — *Objet de la sociologie politique*

La sociologie politique est la connaissance scientifique de l'univers politique. Cette définition n'est simple qu'en apparence. En réalité, il est très difficile de cerner exactement l'objet d'une telle discipline. Deux problèmes, en particulier, sont souvent débattus par les spécialistes.

##### 1° *La sociologie politique est-elle distincte de la science politique ?*

Cette dernière est parfois appelée *politologie* ou *politologie* : ces termes sont des néologismes sans élégance ; il vaut donc mieux les éviter. De la même façon, il paraît souhaitable d'appeler celui qui se consacre à la science politique un *politiste* (comme l'on dit un « juriste » ou « un publiciste » ou « un économiste ») plutôt que de dire, en français, un *political-scientist*, ou, en barbare, un *politologue* ou un *politologue*.

A en croire *Maurice Duverger*, dans le monumental traité

de Sociologie dirigé par *Georges Gurvitch*, science politique et sociologie politiques sont confondues.

« Pour nous, écrit-il, « sociologie politique » et « science politique » sont synonymes. Cette opinion n'est pas générale. Aux Etats-Unis, où la sociologie et la science politique constituent d'ordinaire deux départements distincts dans les Universités, on parle de sociologie politique quand un professeur du département de sociologie s'occupe des phénomènes politiques, de science politique quand l'étude est menée par un professeur du département de science politique. [...]

... Certains ont essayé de justifier la distinction, en réservant à l'une des deux disciplines le soin de faire des recherches particulières sur le terrain, l'autre devant au contraire placer les résultats de ces travaux dans une perspective globale. Mais, suivant l'obéissance des auteurs, la répartition des étiquettes est différente. Les sociologues en titre tendent à considérer la science politique comme vouée aux tâches d'analyse, la sociologie politique étant la science de synthèse ; les spécialistes en titre de science politique (les « politico-logues ») considèrent au contraire celle-ci comme destinée à la synthèse, la sociologie étant rejetée dans l'analyse. [...]

... La distinction de la sociologie politique et de la science politique est purement administrative et pédagogique : elle correspond seulement à une différence dans les structures universitaires, qui n'est pas la même dans tous les pays d'ailleurs. En Europe, l'opposition rigide entre les départements de sociologie et de science politique existe rarement : le titre de « political scientist », encore peu répandu, sert souvent à désigner des savants dont la formation de base est juridique ou historique, tandis que celui de « sociologue », un peu moins nouveau, s'applique plutôt à des philosophes de profession, ou (plus rarement) à des gens de formation proprement sociologique ».

Sans avoir l'ambition de détailler cette discussion, on est conduit néanmoins à apporter quelques précisions aux remarques formulées par Maurice Duverger :

— La synonymie des expressions « science politique » et « sociologie politique » n'est pas conforme au langage com-



mun. Pour ce dernier, la « science politique » est *l'art de la politique* : l'habileté dans la conduite d'une action politique. De la même façon on ne saurait, semble-t-il, confondre la « science administrative », art de l'administration efficace, de la bonne gestion de *l'entreprise administrative*, de l'économie des deniers publics en même temps que du rendement des agents publics — et « la sociologie administrative » cette discipline à peu près vierge qui vise à la connaissance totale de *l'institution administrative* au-delà des données juridiques.

— En admettant que cette distinction n'ait pas d'intérêt scientifique, il convient alors de choisir clairement entre les deux expressions pour éviter de suggérer des différences qui n'existent pas : pourquoi les programmes officiels des Facultés de Droit visent-ils ainsi la sociologie politique en première année et, en revanche, comportent-ils une rubrique « science politique » au niveau du doctorat ? La sagesse serait sans doute d'éliminer l'expression la plus ambiguë — science politique — pour ne retenir que la plus explicite — sociologie politique —. Il est vrai que la première est plus ancienne et peut revendiquer la tradition à son profit : *l'Ecole libre des Sciences politiques*, tout comme *la Revue du droit public et de la Science politique* sont presque centenaires.

2° *La sociologie politique est-elle l'étude de tout pouvoir ou bien du seul pouvoir étatique ?*

Pour le sociologue, la solitude n'existe pas. L'individu n'est isolé du contexte social que par abstraction ; dans la réalité, il est inséré dans des *groupes* fréquemment appelés *institutions* (la famille, l'église, le parti politique, l'entreprise, le syndicat, le club, etc.). Ces structures sont toutes caractérisées par l'existence d'un *pouvoir*, celui du père de famille, (puissance paternelle et autorité maritale), du clergé, des leaders du parti, du chef d'entreprise, etc.

Le pouvoir est donc un fait social très général. On le retrouve dans *l'Etat*, institution suprême en quelque sorte ; et il prend alors le nom de *pouvoir politique*. Convient-il dès lors de définir l'unité nécessaire de la sociologie politique par

référence à la notion d'Etat (certainement essentielle) ou bien par rapport à la notion de pouvoir (plus large et plus floue). Les deux thèses ont été soutenues.

Les partisans de la première solution invoquent l'étymologie et l'usage. Politique vient du grec *πολις*, la cité, c'est-à-dire l'Etat antique, constitué par une ville, sa banlieue, ses colonies (les clérouques) et peint si remarquablement par Fustel de Coulanges dans son ouvrage : *La Cité antique*. Les dictionnaires les plus usuels (et les plus autorisés) considèrent aussi que la politique est ce qui est relatif à l'Etat :

*Littré* : « Science du gouvernement des Etats... ».

*Hatzfeld et Darmesteter* : « art de gouverner, manière de gouverner tout ce qui concerne les affaires publiques... ».

*Larousse* : « qui a rapport au gouvernement d'Etat... ».

Qu'importe cette argumentation toute formelle, répondent les partisans de la seconde thèse ! Le pouvoir étatique étant un pouvoir parmi d'autres, on ne peut l'étudier qu'en le confrontant au pouvoir familial, économique, religieux, etc. D'ailleurs, il est le plus complexe : comment pourrait-on l'analyser, par conséquent, sans avoir décrit des formes plus élémentaires du pouvoir. La physique aurait-elle pu s'enrichir de « la relativité généralisée » d'Einstein si d'abord Newton n'avait formulé les lois de la gravitation et si, plus tôt encore, un Galilée n'avait étudié la pesanteur ? Pour en revenir à la société publique, comment comprendrait-on, par exemple, la *personnalisation du pouvoir dans l'Etat* sans savoir ce qu'est le leadership dans un parti, le potlach, cette intronisation des chefs des tribus primitives dans une distribution solennelle de nourriture et de présents, ou tout simplement l'ascendant du meneur sur une bande de « blousons noirs » à partir d'enquêtes interprétées selon la technique des sociogrammes de Pareto (dessin des influences dans un groupe) ?

Les exemples pourraient être multipliés ; ce serait inutile car la conclusion s'impose : la sociologie politique est la science du pouvoir et si elle met l'accent sur l'Etat (auquel tout ce livre est consacré), elle ne saurait l'isoler sans arbitraire des autres structures.

## B. — *La méthode de la sociologie politique*

La sociologie politique prétend être *une science* ce qui emporte les conséquences suivantes au plan de la méthode.

### 1. *Observation des faits.*

Les faits politiques sont très complexes. De plus, ils suscitent souvent les passions : il est possible, par exemple, que l'étude des décisions relatives à l'enseignement aboutisse à des résultats différents selon que l'observateur est partisan de l'enseignement public ou défenseur des écoles privées. Enfin ils comportent souvent un aspect occulte : telle déclaration enflammée d'un homme d'Etat peut ne pas avoir d'autre objet que de tromper l'opinion, le parti adverse ou un pays ennemi.

Néanmoins, le politiste veut atteindre une extrême *précision*, une totale *objectivité*, un *réalisme* absolu.

### 2. *Présentation des résultats de l'observation.*

C'est à ce niveau que la sociologie politique se distingue aisément des autres travaux consacrés à l'univers politique : elle recherche systématiquement la *quantification*. Ainsi, elle abandonne l'explication de textes traditionnelle et essaie de la dépasser en recourant aux techniques de *la table des matières quantifiée* et de *l'analyse du contenu*, l'une et l'autre mesurant l'importance des thèmes inclus dans un document quelconque (discours, tracts, constitution, etc.), soit par le nombre de pages consacrées à chacun d'eux, soit par la répétition des mots ou expressions en relation avec chacun d'eux.

Et surtout, le politiste, comme l'économiste, utilise les mathématiques et établit des *statistiques* (par exemple, des statistiques électorales). Il les groupe en tableaux et les présente sous la forme de *graphiques* qui sont d'autant mieux réussis qu'ils sont plus immédiatement suggestifs.

Deux procédés méritent encore d'être signalés. Les *cartes* (pour l'étude notamment de l'implantation des partis politiques) peuvent être classées en deux groupes : cartes géogra-

phiques habituelles, ou cartes démographiques, le territoire que l'on veut représenter correspondant alors à une surface proportionnelle au nombre de ses habitants. Quant aux *organigrammes* ils permettent d'évoquer toutes les structures sociales : l'organisation d'une institution, les forces en présence dans un syndicat, les rivalités entre les dirigeants d'un groupe parlementaire, etc.

### 3. *Interprétation et systématisation.*

Le politiste a l'ambition de formuler des *lois* c'est-à-dire les « rapports nécessaires qui découlent de la nature des choses » (Montesquieu).

Deux exemples illustrent cette volonté. *Gabriel Le Bras* étudiant la pratique religieuse et la confrontant avec les suffrages, espère découvrir des corrélations, confirmer des hypothèses, critiquer des opinions reçues, comme le lien qui reste à prouver entre catholicisme et conservatisme, protestantisme et tendances de gauche... *François Goguel* oppose les votes de la France « statique » (qui est rurale) et ceux de la France « dynamique » (qui est industrielle) : la première semble voter plus à droite ; et, s'il s'agit vraiment d'une loi, on peut prévoir que l'industrialisation d'une région sous-développée entraînera un glissement à gauche... D'aucuns même ont rêvé de passer des lois à une véritable théorie générale : une *cosmogonie* politique. Le marxisme, ainsi, prétend expliquer tout le politique par le matérialisme historique.

Un danger guette alors la sociologie politique : la tentation de tout réduire à des *déterminismes* trop rigoureux et trop élémentaires. Quelle que soit l'importance de certains facteurs pour expliquer les faits politiques, ceux-ci sont trop complexes pour avoir une *cause* unique : données géographiques, techniques, économiques, démographiques, historiques, idéologiques, etc. forment un faisceau de *déterminants* dont nul ne saurait être ni négligé ni surestimé.

### C. — Histoire de la sociologie politique

Cette histoire est brève et triomphale. En effet, dans le passé, les œuvres politiques se rattachaient plutôt à la *philosophie* politique mais la sociologie paraît l'avoir emporté désormais.

La première est née dans l'antiquité. C'est ainsi qu'Athènes connut les théories des régimes politiques de Platon et d'Aristote, le premier opposant monarchie, aristocratie et démocratie en des termes qui se sont maintenus tout au long de l'histoire (d'ailleurs simplifiés et déformés). Au Moyen Age s'opère la confluence de la pensée politique et de la pensée religieuse, notamment dans l'œuvre somptueuse de Saint-Thomas d'Aquin, cette « cathédrale d'idées » (Gilson) et elle se prolonge avec la doctrine de « l'orthodoxie monarchique » illustrée par Bossuet au xvii<sup>e</sup> siècle.

Mais, dès le xvi<sup>e</sup>, le politique se laïcise peu à peu et les penseurs méditent sur l'Etat-Nation moderne et sur le conflit entre le Pouvoir et l'individu. C'est alors *Machiavel* (1469-1577) exaltant le Prince, c'est *Bodin* (1530-1596) magnifiant la souveraineté, c'est *Hobbes* (1588-1679) avec son Léviathan, Etat tout-puissant sans être dictatorial. C'est surtout l'âge d'or de la philosophie politique tout au long de deux siècles : *le siècle des lumières d'abord*, celui de Montesquieu, Locke, Rousseau, puis *le siècle des combats*, celui du traditionalisme dans son déclin (Burke, Joseph de Maistre, Bonald), du libéralisme dans son apogée (Benjamin Constant, Tocqueville, Guizot, Prévost-Paradol), du socialisme dans ses premières manifestations (plus utopiques en France avec Saint-Simon, Fourier, Proudhon, plus paternalistes en Angleterre avec Owen, plus scientifiques en Allemagne avec Marx et Engels), du nationalisme, enfin, avec ses menaces (mythe de la supériorité de certains peuples, chez Fichte notamment, voire de certaines races, dans les conceptions de Gobineau ou de Vacher de la Pougé).

Avec la première guerre mondiale triomphent les idéologies : le socialisme en Russie avec la révolution de 1917 qui détruit l'empire tsariste et ouvre une extraordinaire expérience d'application des théories de Marx, le totalitarisme en

Allemagne à partir du moment où Hitler prend le pouvoir et organise son pays comme une vaste usine de guerre, le fascisme en Italie grâce à Mussolini. Ainsi commence à sévir dans le monde cette « épidémie de dictatures » qui caractérise bien la période contemporaine. Si les idéologies triomphent, les idées politiques ne s'expriment plus en des œuvres d'une ampleur comparable à celle des livres du passé.

Surgit alors la seconde guerre mondiale. Cette disparition de la grande synthèse politique devient encore plus sensible : en langue française, par exemple, hormis Bertrand de Jouvenel, aucun auteur ne livre une œuvre que l'on puisse ranger à côté de *L'esprit des lois* ou de *La démocratie en Amérique*. Ce phénomène étrange comporte deux compensations : la politisation de la littérature avec des œuvres comme celle de Jean-Paul Sartre, Albert Camus ou Henry de Montherlant voire *l'engagement politique des écrivains* ; et, par ailleurs, *les progrès de la sociologie politique*.

Cette dernière semble ancienne : Auguste Comte n'invente-t-il pas, dès le XIX<sup>e</sup> siècle, le terme « sociologie » pour désigner cette « physique sociale » qu'il croit être la reine des sciences ? Les pionniers de cette discipline, un Durkheim ou un Lévy-Bruhl, ne furent-ils pas d'éminents politistes ? Un juriste comme Duguit ne devient-il pas, malgré lui, l'un des premiers sociologues français de cet « univers politique » ?

En réalité la sociologie, pourtant, est toute neuve — et, qui plus est, son histoire est plus son avenir que son passé.

Comment se fait-il que la sociologie politique triomphe ainsi de la philosophie politique ? N'est-ce pas ce passage de « l'âge métaphysique » à « l'âge positif » qui était déjà prévu pour toutes les sciences par Auguste Comte ? Ou bien est-ce une sorte de faillite de la politique conçue comme un système de valeurs, c'est-à-dire l'avènement du scepticisme voire du nihilisme, à moins que ce ne fût le triomphe de la technique ?

En tout cas, alors que ces études s'épanouissent en Amérique et en Angleterre, (probablement en U.R.S.S. aussi) on essaie en France de construire une sociologie politique. Cer-

tes l'Ecole libre des sciences politiques fut fondée dès 1872 et elle monopolisa dès ce moment la préparation des grands concours de la fonction publique. Il fallut néanmoins attendre les lendemains de la seconde guerre mondiale pour que soient créés des instituts d'études politiques (Paris, Strasbourg, Grenoble, Lyon, Toulouse, Alger, Bordeaux, Aix), tandis que l'Ecole libre devenait l'Institut d'Etudes politiques de l'université de Paris.

Cet enseignement nouveau pose divers problèmes. Les deux plus importants sont les suivants : l'excessive centralisation parisienne, en ce qui concerne la préparation des concours administratifs et plus spécialement celui de l'école nationale d'administration, risque de stériliser le recrutement de la haute fonction publique ; par ailleurs, les relations entre les structures universitaires destinées à l'enseignement ou à la recherche en matière de sociologie politique et les facultés de droit et des sciences économiques, qui ont certes joué un rôle moteur dans l'expansion de la science politique mais qui peuvent la freiner en refusant son autonomie à cette nouvelle discipline, suggèrent toutes les difficultés relatives à la création d'éventuelles facultés des sciences sociales (voir les documents joints à cette introduction).

\*  
\* \*

Ce livre n'est pas l'exposé d'une théorie systématique de la sociologie politique, — tâche au demeurant difficile, sinon impossible dans l'immédiat, puisque cette science est très jeune et très complexe. L'objet du présent ouvrage est bien plutôt une présentation du programme de première année de licence en droit :

- I. — Les structures sociales : les facteurs historiques, géographiques, démographiques, économiques et techniques ; degrés de développement.
- II. — La vie politique : les facteurs juridiques et idéologiques. Les moyens d'éducation et d'information. Les forces politiques ; partis et groupes de pression, technocratie.

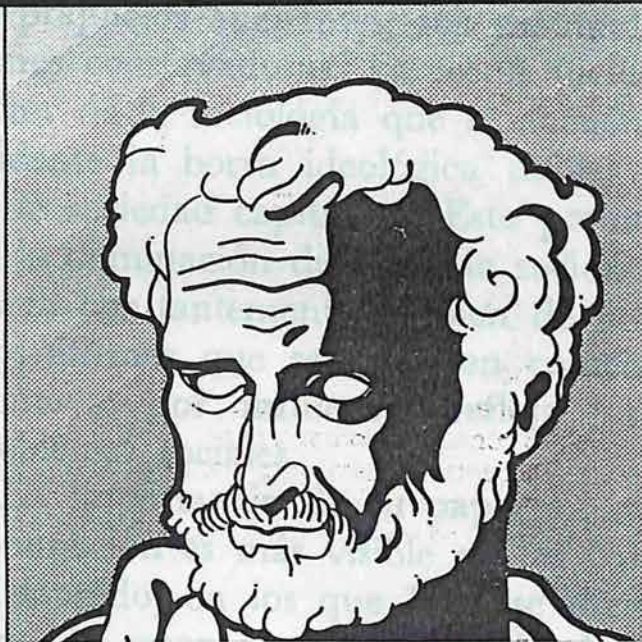
Sous son apparent désordre, cette énumération vaut moins par son contenu, qui ne peut être qu'indicatif, que par le titre général du cours auquel elle correspond : « *Introduction à la sociologie politique* ». Ce dernier convie très directement à une réflexion sur les problèmes de *méthode*. Comment introduire à la connaissance d'une discipline nouvelle ? La réponse est dans le mot « **ELEMENTS** » et dans la mise en œuvre des deux règles que ce vocable suggère :

— aller du *concret* (fait actuel qui intéresse) à *l'abstrait* (théorie),

— aller du *simple* (fait aisément compréhensible) au *complexe* (explication).

D'où l'accent mis sur les « éléments », qui sont concrets et simples, et qui servent de départ à une démarche intellectuelle *active* de l'étudiant vers l'abstrait et le complexe.

L'organigramme suivant tente de mettre en parallèle cette préoccupation des auteurs et cette progression espérée du lecteur :



“Toda la tierra está al alcance del sabio, ya que la patria de un alma elevada es el universo”.

Demócrito



## VI. PRAXIS POLÍTICA Y LA POLÍTICA COMO PRAXIS SOCIOLOGICA

MOURA, Cloris.

SOCIOLOGIA DE LA PRAXIS. Editorial Siglo XXI Editores. México.  
1976. 138 páginas. Páginas 112-129.

### 1. SOCIOLOGÍA POLÍTICA Y PRAXIS DINÁMICO-RADICAL

La acción política dinámico-radical como categoría sociológica aún no ha sido —creemos—analizada e interpretada conceptualmente en forma satisfactoria, por lo menos en las áreas académicas del pensamiento social. Los científicos sociales de ese campo han sustituido el análisis de esa actuación política que emerge como consecuencia de necesidades sociales maduras e indeclinables por juicios de valor que son apenas racionalizaciones destinadas a cohonestar el orden social actual.

Así, el análisis científico, objetivo, racional, despojado de prejuicios alienantes, fue sustituido por racionalizaciones conservadoras. Parecería incluso que es en este sector de la sociología que se encuentra en forma más evidente la borra ideológica de las clases dominantes en la sociedad capitalista. Esto porque, como mecánica de la dominación de clase, la sociología política es utilizada constantemente, si bien de modo tal que podemos afirmar que se invierten consciente y deliberadamente o por influencia refleja los términos de los problemas sociales.

La importancia de su papel en esa mecánica de la dominación es más visible en los países de capitalismo adelantado, en los que la clase dominante —por una serie de razones— tiene necesidad de un conjunto de ideas racionalmente ordenadas y justificadoras, con ropaje “científico”, capaces por eso mismo de neutralizar, confundir, mitificar y alienar algunas áreas de estratos sociales ya sensibilizadas a las transformaciones sociales necesarias. De esta manera, los sociólogos, antropólogos, economistas e historiadores, estimulados por esas nece-

sidades y respaldados por una cobertura institucional compensadora, elaboran teorías, hipótesis y métodos que justifican los mecanismos de defensa, las instituciones políticas, las formas de gobierno y, sobre todo, el actual tipo de propiedad.<sup>1</sup>

En consecuencia, los científicos sociales académicos que trabajan en este sector especial de la sociología amplían cada vez más el área de lo que llaman patología social, puesto que las contradicciones emergentes determinan reacciones de las clases, capas o estratos que en el actual sistema de estratificación social se hallan en la base y sin posibilidades de ascender, a no ser en términos individuales. Se llegó incluso a decir que "no es sólo lo malo, o enfermizo, o patológico, en el proceso social, lo que constituye el objeto de la referida disciplina (patología social), sino todos los fenómenos de transición o modificación, o de comportamiento social, que, buenos o malos, convenientes o no, significan desorganización de las estructuras y de los procesos sociales prevalecientes hasta entonces".

Como vemos, todo lo que significa praxis consciente del cambio social (acción política), capaz de modificar radicalmente la estructura social existente pasa a ser considerado patológico pues los "fenómenos de desconformidad con la realidad del momento, que lleven a tendencias reformistas, constituyen, lo sabemos, indicaciones de salud y vitalidad social. Solamente cuando llegan a paroxismos o exageraciones de cualquier es-

<sup>1</sup> Podemos decir de los sociólogos que trabajan en base a la *libre investigación científica* lo que Karl Marx afirmó refiriéndose a los economistas: "La naturaleza peculiar de su objeto convoca a la lid contra ella a las más violentas, mezquinas y aborrecibles pasiones del corazón humano: las furias del interés privado. La Alta Iglesia de Inglaterra, por ejemplo, antes perdonará el ataque a treinta y ocho de sus treinta y nueve artículos de fe que a un treintainueveavo de sus ingresos. Hoy en día el propio ateísmo es *culpa levis* [pecado venial] si se lo compara con la crítica a las relaciones de propiedad tradicionales." Karl Marx, *El capital*, México, Siglo XXI, 1975, tomo I, vol. 1, p. 819.

pecie, o cuando esas manifestaciones disconformes amenazan desplazar los términos del equilibrio social hacia un marcado predominio de las tendencias reformistas sobre las tendencias conservadoras, predominio no sólo en intensidad sino en duración extensa, se manifiesta un proceso de desorganización de carácter patológico, tendiente a deshacer las estructuras y el sistema de relaciones e interacciones internas de grupo".<sup>2</sup> Verdadera apologética conservadora.

Por todo esto, para que la praxis consciente de los grupos políticos que desean modificar el actual modo de producción no se realice, son atacados a través de medidas de *control social*. El término *control social*, creado por Small y Vincent en 1894, según Edward A. Ross se dirige a "conservar la condición indispensable de la vida humana en común: el orden social. Cuando el mantenimiento de ese orden se torna más difícil exige un control mejor y más acentuado. Cuando se torna más fácil el mantenimiento de ese orden se hace sentir la exigencia de tolerancia y libertad individual. La satisfacción del control social es suscitada por la demanda y se adapta a esa demanda".<sup>3</sup>

Según este concepto cabría, pues, a los científicos sociales y a las direcciones políticas, una actuación únicamente dentro de la mecánica existente con el fin de no herir, alcanzar o friccionar el llamado equilibrio social. Por lo tanto, las clases que en el actual modo de producción se encuentran, por el sistema de compresión social, alienadas del poder político, tendrían que conformarse con ese estado de cosas y sus líderes deberían concordar con el *statu quo*, actuando solamente en modificaciones tópicas y consentidas por la estructura dominante y que no puedan llevar a las clases comprimidas al poder. Cualquier actitud *divergente* más radical sería patología social. La acción dinámico-radical

<sup>2</sup> Felipe A. de Miranda Rosa, *Patología Social*, Río de Janeiro, 1966, p. 24.

<sup>3</sup> E. A. Ross, *Social Control*, Nueva York, 1918, p. 395.

provocada sería, así, encuadrada en este concepto pues "toda revolución, si es una revolución auténtica, se reduce a un desplazamiento de clases".<sup>4</sup>

Partiendo pues, del criterio de análisis e interpretación general de los científicos sociales académicos, el orden social es permanente y los sociólogos, antropólogos, economistas o historiadores deben contribuir, con sus trabajos, investigaciones y libros, para mejorarlo, perfeccionarlo, conservando, sin embargo, intacta la estructura básica, las relaciones de producción que configuran un contenido a su perfil sociológico.

## 2. ¿SOCIOLOGÍA O APOLOGÉTICA CONSERVADORA?

Vemos por eso cómo la sociología política académica está impregnada de la ideología conservadora; de ahí nacen las "zonas prohibidas" al conocimiento, las brechas injustificables del análisis sociológico. Contaminada de elementos extracientíficos trata de limitar la praxis política a la propia dinámica contradictoria del actual tipo de estructura social. Es por eso que —como dijimos inicialmente— hasta el momento la sociología política académica no puede ni podrá conceptuar satisfactoriamente y resolver las cuestiones estructurales de nuestro tiempo.

Debemos destacar, para empezar, para que se configure con más claridad lo que estamos expresando, el problema del papel del Estado como institución social, o mejor, cómo lo examina y define ese tipo de sociología y cómo lo conceptúa la sociología de la praxis. Como sabemos, la definición del papel, estructura y función del Estado es el elemento fundamental para juzgar cualquier corriente o teoría que transite por el sector

<sup>4</sup> V. I. Lenin, "Desplazamiento de clases", art. publicado en *Pravda* el 27 de junio (10 de julio) de 1917, en *Divulgação Marxista*, núm. 9, 1946.

de la sociología política. Porque de ella dependen y hacia ella convergen todas las soluciones, toda la dinámica de la práctica social (acción y reacción), es decir, la acción y la dinamización de las relaciones existentes y las consecuentes actitudes contrarias (control social) que defienden y resguardan el *statu quo*.

Las ciencias sociales académicas temen abordar este problema en forma frontal y realista, porque saben que la caracterización de cualquier praxis política depende de la esencia del Estado que existe y de la posición y correlación de los diversos grupos y clases sociales en relación con él.

Sin embargo, no siempre fue así, y ese temor no existía.

Cuando la burguesía era una clase revolucionaria y concentraba lo mejor de sus actividades —teóricas y prácticas— para la destrucción del Estado feudal, sus teóricos ponían en duda la legitimidad de las instituciones estatales existentes a través de la obra de pensadores geniales que desplegaban un abanico de conocimiento para posibilitar la posterior derogación de ese orden social.

Rousseau decía incluso que “el primero que, luego de cercar un terreno, se acordó de decir ‘esto es mío’ y encontró personas suficientemente simples para creerlo, fue el verdadero fundador de la sociedad civil”, para agregar a continuación: “si seguimos el progreso de las desigualdades en esas diferentes revoluciones veremos que el establecimiento de la ley y del derecho de propiedad fue su primer término, la institución de la magistratura el segundo, y que el tercero y último fue la transformación del poder legítimo en poder arbitrario”.<sup>5</sup>

Voltaire, a su vez, desde la altura de su ironía, también escribía: “comprendo que un gran propietario, en Francia, no lamentaría haber nacido en Alemania: sería soberano en lugar de vasallo. A un par de Francia

<sup>5</sup> J. Rousseau, *Discursos sobre as Ciências e as Artes e sobre a Origem da Desigualdade*, São Paulo, s.f., p. 127.

le agradecerían mucho los beneficios de la nobleza en Inglaterra: sería legislador".<sup>6</sup>

Tal era la posición crítica del equipo de pensadores que nutrió a la burguesía de las ideas que necesitaba para hacer su revolución. Pero es en Hegel —paradójicamente, porque la burguesía alemana aún no había hecho su revolución— que esa clase encuentra expresado en términos teóricos, en forma sistemática y genial, lo que necesitaría como clase en el poder. La posición de Hegel es muy distinta de la de los enciclopedistas y los pensadores del siglo XVIII en general. Hegel en su teoría del Estado concluye que el Estado policial, prusiano es su forma ideal y perfecta. Aunque, como ya afirmamos, la burguesía alemana aún no había hecho la revolución, la filosofía hegeliana, particularmente la teoría del Estado, expresa en forma filtrada y magistralmente racionalizada, los intereses de la burguesía en el poder. Según Hegel, en el Estado todas las contradicciones se diluyen porque es una "realidad de la idea moral" y el fundamento primario de toda sociedad. Como vemos, los pensadores de la burguesía ya no critican el Estado sino que lo justifican.

Por esto mismo Engels afirma que "como en Francia en el siglo XVIII, la revolución filosófica, en el siglo XIX, precedió también en Alemania a la revolución política. Pero ¡qué diferencia entre ambas! Los franceses en lucha abierta contra toda ciencia oficial, contra la Iglesia, muchas veces incluso contra el Estado, con sus obras impresas al otro lado de la frontera, en Holanda o en Inglaterra, y ellos mismos frecuentemente a punto de dar una vuelta por la Bastilla. Los alemanes, por el contrario, profesores, maestros de la juventud nombrados por el Estado, con sus obras reconocidas como manuales de enseñanza y el sistema que corona todo ese desarrollo, el de Hegel, elevado incluso, en cierto modo, a la categoría de filosofía oficial de la monarquía prusiana".<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Voltaire, *Dicionário Filosófico*, São Paulo, s.f., p. 146.

<sup>7</sup> F. Engels, *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, Moscú, 1946, p. 7.

Apoyado en esas razones, el joven Marx ya en 1842-43 escribía una obra en la que sometía a una crítica sistemática la filosofía de Hegel, precisamente en lo referente a la teoría del Estado.<sup>8</sup>

Engels, basado en el vasto material reunido por L. Morgan y en las notas de Marx, escribió una obra hoy clásica en la literatura marxista sobre su origen y transformación,<sup>9</sup> correspondiendo finalmente a Lenin la tarea intelectual de desarrollar esos conceptos en términos de la realidad, particularizando algunos de sus rasgos más generales y criticando a los revisionistas de la teoría del Estado.<sup>10</sup>

Pero los sociólogos académicos tergiversan deliberadamente respecto a esto, que es lo más importante para la sociología política. Y tergiversan precisamente por su importancia.<sup>11</sup>

Por esto mismo Lenin definió la función del Estado, generalizando incluso el pensamiento de sus predecesores afirmando que "según Marx, el Estado es el órgano de *dominación* de una clase por otra, es la creación del 'orden' que legaliza y perpetúa esa opresión, amortiguando los choques entre las clases. En opinión de los políticos pequeñoburgueses, el orden es precisamente la conciliación de las clases y no la opresión de una clase por otra. Amortiguar los choques significa, para ellos, reconciliar, y no privar a las clases oprimidas de ciertos medios y métodos de lucha para derribar a los opresores".<sup>12</sup>

Aquí podemos ver con nitidez la diferencia, o mejor, el antagonismo entre la concepción praxista del Estado y la hegeliana. La primera plantea clara y decisivamente el hecho de que el sistema de estratificación

8 K. Marx, *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, Buenos Aires, 1946.

9 F. Engels, *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, México, s.f.

10 V. I. Lenin, *O Estado e a Revolução*, Río de Janeiro, 1946.

11 Cf. R.M. MacIver, *O Estado*, São Paulo, 1945, *passim*.

12 V. I. Lenin, *op. cit.*, p. 11.

social existe a través de (y por) una fuerza coactiva que impide la movilidad social vertical, fuerza ejercida por una clase social que posee el poder político. La compresión social es por lo tanto un fenómeno natural, así como la violencia contra esa compresión. Para Hegel, sin embargo, "todo lo real es racional y todo lo racional es real".<sup>13</sup> Esto demuestra que el Estado se absolutiza porque para él "el Estado no es un medio que sirve a los intereses de distintas personas. Esa interpretación de la esencia del Estado disminuye, según Hegel, su verdadero valor. El Estado no sirve, sino que impera; no es un medio, es un fin, un fin en sí, superior a todos los demás".<sup>14</sup>

Para Lenin, en cambio, la lucha de clases es parte integrante de la sociedad y el Estado es el órgano que la clase dominante emplea para reprimir los choques que derivan de esa lucha inevitable. Por último, esos choques que aparecen de distintas maneras en los distintos niveles de interacción tienen un objetivo central: en cuanto a la clase que se halla en el poder, el de mantener el tipo de Estado que la representa, y en cuanto a la praxis sociológica político-radical el de destruir ese tipo de Estado y crear uno nuevo que representará a la nueva sociedad proyectada.

La revolución es, por lo tanto, un hecho sociológicamente normal y representa la *praxis* de grupos, estamentos y clases sociales que están interesados en una nueva sociedad que representará, racionalmente, la necesidad de restablecer la armonía entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción que se encuentran en contradicción y antagonismo. Todo movimiento asimétrico con perspectiva de un *devenir*, aún cuando no resulte victorioso, representa, por eso, un pa-

<sup>13</sup> Compárese la definición de racionalidad de Hegel con la de normalidad de Durkheim. Ambas poseen el mismo contenido coonestador del orden establecido. Son reflejos de dos momentos de la evolución del pensamiento burgués.

<sup>14</sup> S. F. Kechekian y G. I. Fedkin (eds.), *Historia de las ideas políticas*, Buenos Aires, 1959, p. 330.



so adelante en el desarrollo social. La revolución es, así, el punto culminante de un proceso complejo que se realiza a los diversos niveles de interacción de la sociedad actual y su esencia es la superación de la contradicción a la que nos referimos.

Los grandes agrupamientos humanos, las clases sociales en el proceso de su desarrollo y en la medida en que adquieren conciencia de sus objetivos esenciales, al pasar de clases *en sí* a clases *para sí*, crean instituciones y organizaciones que a los diversos niveles del proceso de concientización expresan los elementos del *devenir* en su sentido práctico y empírico. Reflejan los diversos grados o niveles alcanzados por esas clases en el proceso del conocimiento, del mismo modo que los diversos niveles de lucha expresan esas mismas etapas del conocimiento. Por esto afirma Henri Lefebvre que "el marxismo aparece como una expresión de la vida social práctica, en su conjunto, en su movimiento histórico, con sus problemas y sus contradicciones, incluyendo, pues, la posibilidad de *superar* la actual estructura. Las proposiciones referentes a la acción política se vinculan de manera franca y racional a las proposiciones generales. Se trata de teoremas políticos subordinados a un conocimiento racional de la realidad social, por lo tanto una ciencia. En este sentido el marxismo aparece como una *sociología científica* con consecuencias políticas, al tiempo que la concepción del mundo opuesta al marxismo constituye una política abiertamente justificada por una *metafísica*".<sup>15</sup>

De esta manera, las organizaciones políticas que se orienten por el dinámico-radicalismo deben actuar con autoconciencia del proceso del *devenir* social en su totalidad; deben ser organizaciones superiores, con una clara visión no sólo de los aspectos contradictorios inmediatos, sino de los objetivos fundamentales a alcanzar, especialmente el tipo de Estado a implantar y que corresponderá al restablecimiento de la armonía entre

<sup>15</sup> H. Lefebvre, *O Marxismo*, São Paulo, 1955, p. 19.

las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

Por otra parte, las diversas organizaciones como sindicatos, asociaciones campesinas y estudiantiles, de beneficencia, etc., reflejan esa contradicción y otras suplementarias, pero poseen un nivel inferior de conocimiento global de la esencia de los fenómenos sociales. Forman parte del conjunto contradictorio de organizaciones que componen y dinamizan la estructura de una *formación economicosocial*, y en el plano en que actúan dinámicamente desempeñan papeles que reflejan una concientización apenas parcial del proceso global.

El problema de la patología social se plantea, por lo tanto, en vinculación estrecha y estructural con los valores del orden social vigente. Sus valores básicos pasan a constituir paradigmas en los que los sociólogos deben apoyarse para establecer criterios de juicio. La sociología, por lo tanto, pasa a funcionar prácticamente como apéndice no sólo de instituciones privadas sino, especialmente, del propio aparato del Estado represor.

“C. Wright Mills, por ejemplo, demostró que los ‘patólogos sociales’ norteamericanos desarrollaron una ideología que aplicaba normas de clase media de ciudad pequeña al fenómeno de modificación asociado con el industrialismo, apareciendo con analogías médicas y conceptos de equilibrio que implicaban que cualquier modificación es indeseable.”<sup>16</sup> Si tomamos como absolutas las conclusiones de esos patólogos sociales examinados por Wright Mills, podríamos concluir que todo progreso social, desde el paleolítico, ha sido patológico...

De este modo, las agrupaciones políticas que tienen conciencia de la necesidad de una transformación radical en la estructura de la sociedad son consideradas sociológicamente patológicas y jurídicamente ilegales. Esto abre perspectivas para que las fuerzas estáticas de la sociedad, que defienden la permanencia del actual estado de dependencia social, creen mecanismos de defensa

<sup>16</sup> L. Bramson, *O Conteúdo Político da Sociologia*, Río de Janeiro, s.f., pp. 102-3.

que utilicen órganos del aparato del Estado para disolverlas, reprimirlas y combatirlas, a fin de mantener lo que llaman *normalidad social*. La *praxis* política de los grupos que representan a las clases en *devenir* es considerada anormal y patológica y las instituciones estatales que defienden el *statu quo* conservador utilizan los recursos de que disponen para neutralizarla.

En otras palabras, la lucha de clases pasa a expresarse abiertamente. Las agrupaciones, organizaciones e instituciones que representan intereses contradictorios pasan a actuar en forma antagónica, chocándose en el espacio social. Esos choques asumen diversas connotaciones y se multiplican en forma simétrica, a medida que los problemas abultan cada vez más. Pueden ser huelgas parciales o totales, manifestaciones callejeras, luchas para mejorar parcialmente la situación de capas, clases o empresas, hasta la insurrección, guerrillas y otras formas de acción similares. A su vez, la clase que está en el poder, para impedir tales manifestaciones, usa desde las formas más sutiles y *racionales* hasta la represión violenta y abierta.

Esta *praxis* política, por lo tanto, inclusive la violencia, debe ser considerada *normal* en el sentido de que deriva de la propia esencia contradictoria de las sociedades divididas en clases.

La violencia política que parte de las clases en *devenir* es la partera de toda nueva sociedad. Este concepto, que muchos neomarxistas han tachado de anticuado porque, según ellos, era la expresión de una etapa ya superada del desarrollo de la sociedad capitalista, volvió a ser admitido con mayor vigor después de una serie de acontecimientos probatorios en Asia, África, América Latina, el Medio Oriente y Europa.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> En esta época en que se habla de una transición pacífica del capitalismo monopolista al socialismo conviene recordar cuál es el aspecto dominante del actual conflicto entre las naciones semicoloniales y el neocolonialismo y entre la clase obrera y los capitalistas: la violencia. En Irak, Irán, Vietnam, Indonesia, los países africanos en general, Panamá, Gua-

Corresponde al sociólogo, por lo tanto, en lugar de rotular la violencia como patología social, estudiar el *sentido*, el *contenido* de esa violencia: ¿la violencia de quienes desean detener el proceso social o la de quienes desean dinamizarlo y para ello tienen que chocar con las fuerzas, cristalizadas en instituciones, que no lo permiten? En esta dicotomía axiológica, la primera forma de violencia es la que es patológica para nosotros. La segunda —la *praxis* dinámico-radical— representa lo normal.

Los órganos creados tanto por las clases que poseen el poder político como por las clases en *devenir*, como vemos, cumplen la función de solucionar problemas que existen y surgen en el seno de una estructura que ya no es funcional. Y todo problema no es sino una contradicción contenida en el objeto.

Podemos ver, por lo tanto, que los problemas sociales son reflejos de las contradicciones estructurales que existen. En la sociedad capitalista, las contradicciones han llegado a su grado más elevado y, en consecuencia, los problemas aparecen a cada momento. Esto llevó a un sociólogo a afirmar que “oír hablar de problemas sociales es cosa que ocurre las veinticuatro horas del

temala, Bolivia, Colombia, la República Dominicana, para no citar más que éstos, las clases dominantes han utilizado y continúan utilizando la violencia como *control social*, destruyendo instituciones progresistas y millares de vidas humanas. Por otra parte, sólo por medio de la violencia, igualmente, las clases que se hallaban en la base de la pirámide social consiguieron crear nuevas formas de relaciones sociales que las colocasen en el poder, como ocurrió en la China, en Corea del Norte, Cuba, Argelia, el Congo, etc. Como vemos, la violencia como categoría sociológica, en la perspectiva en que la encuadramos, es válida, normal, permanente y actual. En los propios Estados Unidos el proletariado, especialmente el negro, ha enfrentado la violencia de las clases dominantes de ese país. Los movimientos de la juventud, inclusive en Europa, que exigían reformulaciones de instituciones y de gobiernos también se engloban en este proceso general. Todo esto demuestra una cosa, refleja una constante: la violencia como método de *control social* y de *cambio social*.

día. En todas partes, a cualquier hora, cualquier cambio de ideas, cualquier conversación entre amigos, cualquier lectura de periódico, nos mantienen en contacto con carradas de problemas sociales que todos discuten, tratan de solucionar, o entender, o explicar. Hechos y circunstancias de naturaleza dispar, de caracterización múltiple, encuentran, dentro de la pluralidad de factores que los condicionan, un rasgo común: el de ser problemas sociales".<sup>18</sup>

En la sociedad contemporánea, desgarrada por las contradicciones, como muy bien lo señala L. A. Costa Pinto, las veinticuatro horas del día oímos hablar de problemas sociales. De ahí que los grupos se unan y se organicen para resolverlos, incluso a través de la violencia, pues cada uno de esos problemas tiene una esencia específica que lo caracteriza y posee, como núcleo, una contradicción de intereses en conflicto.

Las organizaciones políticas dinámico-radicales son las que pueden presentar una visión social global en términos de conciencia social y, por eso, dirigir los rasgos, las tendencias y las perspectivas de una nueva ordenación social que, al superar a la actual, solucionará al mismo tiempo esos problemas. El científico social tiene que ser, por lo tanto, un político en el sentido esencial. Político porque solamente a través de la *praxis* política actúa experimentalmente como sociólogo, y es mediante esa *praxis* que puede poner a prueba sus teorías sociales.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> L. A. Costa Pinto, *Sociologia e Desenvolvimento*, Río de Janeiro, 1963, p. 120.

<sup>19</sup> La experimentación como método sociológico ya ha sido bastante discutida en los medios más importantes de la sociología académica. René Worms considera que la experimentación consiste esencialmente en la producción por el estudioso de los hechos que desea examinar. Su creación es pues artificial. Squillace afirma que "en sociología la experiencia tiene pues un campo limitadísimo e impropio que se reduce al experimentalismo legislativo y político". Pero lo que separa a esos sociólogos de los praxistas es que los primeros ven el experimento como algo artificial, que debe hacerse

Pero las múltiples organizaciones que se estructuran y contribuyen (cada una a su nivel de conocimiento y acción) al cambio social dan al conjunto de ese movimiento, que creará un orden social superior, un carácter de masas.

Sólo como masa organizada las distintas capas y clases sociales interesadas en modificar el actual sistema de estratificación social podrán reformularlo. Solamente como una masa podrán no sólo resistir a los diversos niveles, métodos y técnicas de *control social*, sino anularlos. Es por esto por lo que la sociología académica, en general, y la psicología social, combaten sistemáticamente los movimientos de masas, tachándolos de desbordamientos de instintos primarios.

Entre el concepto de *multitud criminal* de Scipio Sighele y el de "mob" de los sociólogos norteamericanos actuales la diferencia es mínima; la semejanza, sin embargo, es fundamental. Para esos sociólogos las masas actúan en forma violenta, indiscriminada y criminal. Ortega y Gasset llega a afirmar que "cuando la masa

según las reglas del laboratorio. De ahí que Lucio Mendieta y Núñez haga la siguiente comparación: "en el campo de la medicina, por ejemplo, para lanzar al mercado un nuevo producto terapéutico, se efectúan previamente muchos experimentos, hasta lograr la combinación química o de otra índole y, si es posible, se aplica esa combinación, primero, a ciertos animales, y sólo después que los experimentos se han realizado con éxito se generaliza el uso del nuevo producto". Deberían existir, para él, *cobayos sociológicos* para esas pruebas de laboratorio que serían una "pequeña comunidad" o "un determinado grupo de individuos". En la sociología científica es la *praxis* total lo que podrá ser considerado como experimento, estando el propio científico social participando en el proceso. Por esto escribe Henri Lefebvre que "los sociólogos se interrogan sin fin y sin conclusión sobre las 'aplicaciones' de la sociología, sobre la experiencia y la experimentación sociológica. Llegó el momento, me parece, de considerar deliberadamente la política como aplicación y experiencia sociológicas. Los hombres políticos deben convertirse en los *ingenieros de las fuerzas sociales*". (H. Lefebvre, "Marxisme et Sociologie", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. iv, 1948, p. 63.)

actúa por sí misma sólo lo hace de una manera, porque no tiene otra: lincha".<sup>20</sup>

### 3. ¿PATOLOGÍA SOCIAL O SOCIOLOGÍA PATOLÓGICA?

La tendencia a analizar la actuación de las masas como patología, fruto de instintos incontrolables socialmente e intereses primarios es una constante en la sociología académica. El concepto de "mob" que actualmente circula en la sociología norteamericana es característico. La "mob" es, según ellos, un "grupo espontáneo que actúa agresiva y súbitamente para la consecución de un *objetivo común* repentinamente definido, descargando así tensiones incontrolables."<sup>21</sup>

Pero Scipio Sighele (europeo) va más allá y afirma que "el heroísmo, la virtud, la bondad, pueden ser cualidades de un solo individuo, pero no son nunca, o casi nunca, las cualidades de una gran multitud de individuos. La observación más vulgar nos enseña eso: siempre se recela de una gran multitud de individuos, muy raramente se confía en ella".<sup>22</sup>

<sup>20</sup> J. Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*, Madrid, 1954. El mismo autor afirma además que "la masa en rebeldía ha perdido toda capacidad de religión y de conocimiento. En sí, sólo tiene política, una política desorbitada, frenética, fuera de sí, ya que pretende suplantar al conocimiento y a la religión". *Op. cit.*, p. 17.

<sup>21</sup> D. Pierson, *Teoria e Pesquisa em Sociologia*, São Paulo, s.f., p. 452.

<sup>22</sup> S. Sighele, *A Multidão Criminosa (Ensaio de Psicologia Coletiva)*, Río de Janeiro, 1954, p. 57. También sería interesante registrar aquí la opinión de Edward A. Ross: "de las convulsiones del público enfurecido se desarrollan por un lado las limitadas y graduadas penas del *derecho* y de la *religión oficial*; por otro lado, la orientación del individuo por medios tan refinados como *educación, ideas personales y valores sociales*. Todos ellos son más eficientes que la opinión pública, que refleja la visión estrecha e impulsiva de las turbas. (...) Salvo cuando es dirigida por el sabio, la

¿Por qué ese interés en hacer aparecer a la masa (multitud) como segmento o grupo de reacciones sociales sistemáticamente patológicas? Es que el criterio de análisis de esos estudiosos parte del supuesto de que las élites dirigentes son superiores, por una serie de requisitos e implicaciones culturales, psicológicas e incluso biológicas a los componentes de los otros estratos, capas y clases sociales. Así, muchas veces, como consecuencia de la compresión social a la que se hallan sometidas, las masas manifiestan objetivamente —a través de actos que tienen connotaciones políticas— las necesidades que emergen de la situación en que se encuentran, rompen el llamado equilibrio social, superan muchas veces estructuras existentes, total o parcialmente, y consiguen friccionar instituciones que ya no representan las necesidades emergentes de la sociedad. Por otra parte, los estudiosos académicos, apostados en sus cátedras, pasan a razonar en forma refleja, de acuerdo con la estructura de poder que desean ver petrificada.

Las acciones de masas —y cuando decimos acciones de masas decimos *acciones políticas*— sin embargo, nunca han sido espontáneas, simples estallidos momentáneos e irracionales de precipitados psicológicos subconscientes. Por el contrario. Han sido, siempre y antes que cualquier otra cosa, movimientos *organizados* y que avanzan por los carriles de una serie de organizaciones que, cada una a su nivel, dirigen esos movimientos. Representan, por lo tanto, la exteriorización de un proceso de concientización social.

Muy distintas, o más bien fundamentalmente antagónicas, son las posiciones de la sociología de la praxis frente al problema de los movimientos de masas, con relación a las de la sociología académica. En primer

opinión pública es una coraza débil para proteger los intereses vitales de la sociedad". *Principles of Sociology*, Nueva York y Londres, 1930, pp. 403-4. Para una visión general del problema, aunque no siempre objetiva, cf. León Bramson, *op. cit.*, especialmente el capítulo titulado "El concepto americano y europeo de comportamiento colectivo", pp. 60-84.



lugar, cabe observar la *dirección* de esos movimientos. Y lo que para la sociología académica aparece como *desorden* no es más que la superación de una estructura social a través de movimientos de masas; la negación de un orden y la proyección de otro en términos de *devenir*. Un pensador social contemporáneo, analizando una rebelión campesina en la provincia de Changsha, después de haber hecho una investigación en el lugar donde estalló el movimiento, pasa a analizarlo de la siguiente manera: “un terrible desorden” —evidentemente, es ésta una teoría que, en la línea de los intereses de los terratenientes, apunta a combatir el levantamiento campesino; una teoría de clase de los terratenientes para preservar el antiguo orden feudal y obstruir el establecimiento de un nuevo orden democrático; en fin, una teoría contrarrevolucionaria. (...) “La acción de esas multitudes es absolutamente correcta, un gran acontecimiento sin duda alguna.”<sup>23</sup>

Contra quienes sostenían que, aún siendo justo el levantamiento, los campesinos habían “ido demasiado lejos”, decía: “una revolución en el campo es una revolución en la que los campesinos subvierten la autoridad de la clase de los terratenientes. Si los campesinos no emplean el máximo de su energía, nunca podrán derribar la autoridad de los terratenientes, profundamente enraizada a lo largo de milenios. En las zonas rurales debe haber una grande e impetuosa sublevación revolucionaria, pues sólo así se logrará reunir centenas de millares de personas para constituir una gran fuerza. Todas las acciones antes mencionadas, y criticadas por haber llegado ‘demasiado lejos’, emanaron del poder de los campesinos, se originaron en una impetuosa sublevación revolucionaria del campo. (...) La opinión del grupo que afirma que los campesinos ‘fueron demasiado lejos’ difiere en la superficie de la otra opinión, antes mencionada, de quienes consideran el movimiento

<sup>23</sup> Mao Tse-tung, *Obras escolhidas*, Río de Janeiro, vol. 1,

campesino como 'un gran desorden', pero en esencia se amolda a ese punto de vista, y es igualmente una teoría de latifundistas, que sirve de apoyo a los intereses de las clases privilegiadas".<sup>24</sup>

Como podemos comprobar, cuando cualquier movimiento de masas escapa al *control social* de las clases dominantes es considerado por la ciencia social académica como patología social. Pero sucede que fueron movimientos de ese tipo los que llevaron a distintos países a reformular todo su sistema de estratificación social. Si los dirigentes de esos países creyeran que los movimientos políticos deben atenerse apenas a la mecánica reformista y gradualista permitida por las clases dominantes, hasta ahora, para regocijo de la sociología académica, estarían dominados por el capitalismo monopolista internacional y por sus terratenientes y capitalistas internos.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> *Op. cit.*

<sup>25</sup> Antonio Gramsci, analizando el problema desde otro ángulo, afirma que "otro elemento que conduce, en el arte política, al derrocamiento de los viejos esquemas naturalistas, es la sustitución por organismos colectivos (partidos) —en la función dirigente— de los individuos singulares, de los jefes individuales (o carismáticos, como dice Michels). Con el crecimiento de los partidos de masa y con su adhesión orgánica a la vida más íntima (económico-productiva) de la propia masa, el proceso de uniformación de los sentimientos populares, que era mecánico y casual (es decir, producido por la existencia de condiciones y presiones similares), se vuelve consciente y crítico. El conocimiento y el juicio de la importancia de esos sentimientos jamás sucede, por parte de los jefes, a través de instituciones basadas en la identificación de las estadísticas, esto es, por la vía racional e intelectual, frecuentemente ilusorias —que el jefe traduce en ideas-fuerza, en palabras-fuerza—, sino que ocurre, por parte del organismo colectivo, a través de la 'coparticipación activa y consciente', de la 'copasionalidad', de la experiencia de los detalles inmediatos de un sistema que se podría llamar 'filología vivencial'. Así, se forma una estrecha vinculación entre la gran masa, el partido y el grupo dirigente; y todo el conjunto bien articulado puede moverse como un 'hombre colectivo'". (Antonio Gramsci, *Concepção Dialética da História*, Río de Janeiro, 1966, p. 154.)

GINER, Salvador.

SOCIOLOGIA. Ediciones Península. Barcelona 1979. 246 páginas.  
Páginas 139-146.

## 1. EL PODER

Llamaremos politeya a la estructura general del poder en una sociedad dada. El poder es la capacidad que poseen individuos o grupos de afectar, según su voluntad, la conducta de otros individuos, grupos o colectividades. Esta capacidad puede limitarse a una mera *influencia* o descansar sobre una *sanción* punitiva. El hecho clave es la capacidad real de control y manipulación —en grado variable de intensidad— que poseen unos seres humanos sobre otros. Así, sociológicamente, un sindicato ilegal cuyas actividades obliguen a un gobierno a hacer concesiones tiene un poder concreto, aunque el gobierno en cuestión monopolice oficialmente todos los resortes de ese poder. El poder dimana de un fenómeno tan cambiante y vago como la opinión pública, al igual que dimana de entidades tan concretas como pueda ser una dictadura personal. Además de la variedad de sus fuentes, el poder es un fenómeno universal en la sociedad, pues lo encontramos en todos los niveles. Así, en una empresa económica existe una estructura de poder: están los gerentes, los que mandan, los cuales siguen una política empresarial —de ventas, de reclutamiento de personal, de despidos de operarios, de compras de material— que afecta las vidas de los subordinados. Primordialmente, empero, la empresa es económica, y por lo tanto la estudiamos como parte de la economía —o dimensión económica de la sociedad— y no de la politeya —dimensión política. En todos los niveles en que se encuentra, el poder tiene la función de guiar estructuras sociales a base de un flujo más o menos coherente de decisiones, las cuales, a su vez, producen o intentan

producir un orden deseado por quienes lo detentan. (No en vano muchas de estas decisiones son llamadas precisamente órdenes.) Un flujo de decisiones suele llamarse política, en el sentido a la vez de estrategia y táctica seguidas por grupos o personas en su conducta de ejercicio del poder. No existe grupo que no haya de seguir una política, ni sistema social que de por sí esté tan integrado que no necesite darse o recibir estructuras de poder.

En sociología política el campo de interés se centra sobre aquellas instituciones que son primordialmente de *poder público*, es decir, las que a pesar de su estructura clasista, económica, racial, religiosa, están erigidas sobre todo para el control político de la colectividad y para la obtención de los fines determinados por quienes detentan el poder o lo influyen. En el contexto público que ahora nos interesa el poder se ejerce, en primer lugar, a través de un gobierno. El gobierno es un concepto que se usa en tres sentidos diferentes: como acto de gobernar, o sea, de ejercer control sobre los demás; como orden político, en cuyo caso se asemeja mucho a lo que nosotros entendemos por politeya, y como grupo humano que gobierna.<sup>1</sup> Este último sentido es, naturalmente, el más corriente en sociología. Un gobierno, para serlo, debe ejercer un control imperativo en un territorio definido, y poseer un monopolio del mismo. Las declaraciones externas de poder no son muy relevantes, pues sociológicamente lo que importa es el hecho mismo. Por ejemplo, durante la Guerra Civil española había dos gobiernos, y ambos se declaraban legítimos; sociológicamente los dos eran gobiernos y ejercían un control monopolístico sobre los territorios por ellos ocupados. Desde otro punto de vista se puede afirmar que uno era insurreccional y el otro legalmente constituido, lo cual puede ser cierto, pero lo que hay que reconocer aquí es la contundencia de los hechos, no su legitimidad moral. Y, sin embargo, la legitimidad es también un fenómeno importante para el estudio científico del poder público. Para nosotros *legitimidad* es simplemente el hecho de que exista consenso suficiente en la aceptación de una autoridad y de su poder. Esto significa, por lo tanto, que un gobierno

1. S. E. FINER en *Dictionary of the Social Sciences*, pp. 293-294.

legítimo para unos puede ser también un gobierno tiránico para otros. Carlos I de Inglaterra era rey legítimo de su país, pero según una parte de sus súbditos, fue justamente decapitado. La guerra civil inglesa fue, como todas —y entre otras cosas—, una crisis de legitimidad, una crisis del consenso al que la politeya o cuerpo político debe llegar de grado o por fuerza en todas las sociedades, si es que han de vivir en paz.

## 2. LAS FORMAS DE LA POLITEYA

### *Los modos de la autoridad*

Todas estas generalidades sobre el poder y el gobierno dicen poca cosa todavía; como también dice poco el descubrir los rasgos comunes a todos los gobiernos: el hecho elemental de que están compuestos por una minoría reducida —por representativa que sea—, que todos poseen un jefe —llámese soberano, primer ministro, presidente—, etcétera. Como en el caso de toda gran categoría es más revelador pasar a estudiar las diversas formas concretas de la misma con que nos encontramos. Las sociedades más primitivas carecían de un gobierno en el sentido estricto de la palabra. En ellas la jerarquía tribal y familiar se confunde con la política. Las sociedades complejas, en cambio, presentan una estructura política distinta y diferenciable frente al resto de los sistemas sociales. Partiendo de la base de la naturaleza de la autoridad en cada politeya, Max Weber estableció una sistematización interesante de los diversos tipos de gobierno y de la organización política correlativa. Según él, tres son los «tipos puros de la autoridad legítima».<sup>2</sup>

A) Los gobiernos de *autoridad carismática* (*charismatische Herrschaft*) se basan en la devoción a la santidad, heroísmo o carácter ejemplar, específicos y excepcionales de una persona individual, y al mismo tiempo en el patrón normativo u orden político por ella revelado u ordenado. Los gobiernos carismáticos son típicos de los movimientos sociales que crean un orden nuevo.

2. M. WEBER, *Staatssoziologie*, Berlín: Dunckner & Humboldt, 1966, pp. 99-110. Cf. también J. FREUND, *Sociología de Max Weber*, Barcelona: Península, 1968 (2.ª ed.), pp. 195-218.

Durante la formación del feudalismo en Europa, por ejemplo, las huestes guerreras solían estar conducidas por un líder (*comites*) de naturaleza carismática, ligado a sus hombres por un pacto de lealtad y fielmente seguido por ellos. El liderazgo carismático encuentra muchos ejemplos en países de cultura hispánica, desde Ruy Díaz (que pertenece precisamente al tipo medieval de *comites*) hasta Fidel Castro, pasando por Simón Bolívar (cuyos liderazgos son más complejos, pues se insertan en ideologías progresistas modernas). De todo esto hay que deducir que la autoridad carismática es relativamente efímera. Una vez conseguido el poder, el líder y sus compañeros (rodeados también de carisma) se encuentran con tareas diferentes de consolidación del poder, control político de la población, administración territorial, institucionalización de su régimen. Surge entonces el proceso de *rutinización del carisma*, si bien la permanencia de situaciones críticas puede alargar la vida del período genuinamente carismático de la autoridad, como ocurrió en Rusia después de la toma del poder por los bolcheviques, o en Cuba después de 1959. La rutinización conlleva la transfiguración legendaria de la época fundacional de la nueva politeya, y su recuerdo mediante fiestas, conmemoraciones y rituales políticos. Este objeto se consigue en cierto grado siempre que la nueva situación posea un sentido para un sector importante de la población.

B) Los gobiernos de *autoridad tradicional* (*traditionelle Herrschaft*) se basan en una creencia establecida sobre la santidad de ciertas instituciones inmemoriales y en la legitimidad del status de quienes las representan. Las monarquías son el más claro ejemplo. En este caso la estructura política se justifica según leyes y costumbres hereditarias. Las justificaciones ideológicas («...por la gracia de Dios») vienen después, con todo y que son muy importantes para el ejercicio de las facultades punitivas del poder tradicional. Los derechos y los deberes de obediencia en los regímenes tradicionales carecen de claridad, pues no están siempre codificados; uno sabe «lo que puede hacer» y lo «que no puede hacer» en cada caso gracias a la costumbre y al conocimiento pragmático de las fronteras del poder. Además, no puede generalizarse para todas las sociedades la distribución en

ellas del poder de autoridad tradicional y sus atribuciones. Así, las facultades de un sultán turco eran bien diferentes de las del conde de Barcelona, si bien ambos príncipes reinaban según los principios de la autoridad tradicional tal como Weber la define. Y la estructura política de sus reinos difería: en Turquía un esclavo podía llegar a los escalones más altos de la administración imperial otomana, es decir, podía llegar a visir; en la Corona de Aragón, sólo la nobleza podía aspirar a tanto. A pesar de estas diferencias de movilidad social, el rasgo más característico de todos los regímenes de autoridad tradicional es la importancia de la transmisión hereditaria del privilegio. En ellos el status es normalmente heredado (o adscrito) y no logrado exclusivamente por méritos propios.

C) Los gobiernos de *autoridad legal-racional* (*legale Herrschaft*) se basan en la creencia, en la legalidad de sistemas de normas políticas explícitas, por ejemplo, en forma de constitución y en el derecho de los hombres dotados de autoridad de dar órdenes dentro de los límites marcados por la ley. Estos sistemas responden a una concepción racionalista de la politeya, y obedecen a la idea de que la ley es la expresión de la soberanía popular; a su vez, ésta es considerada como la única fuente de legitimidad. De hecho, es la ley quien es soberana, y no grupos o individuos concretos. Este sistema fue elaborado y descubierto por los griegos y ha sido recogido por los europeos modernos. Es un sistema de garantías que pide la participación de los ciudadanos (no vasallos) en la creación de la ley y en la vida política.

Hay que insistir en que los anteriores son tres tipos ideales de gobierno que en ningún lugar se encuentran en estado perfecto. Nos encontramos, por ejemplo, con un estado democrático de autoridad legal-racional, como es la Gran Bretaña, con una institución tradicional típica en su seno, la monarquía. En la Barcelona feudal de los Usatges o, medio siglo después, en la Inglaterra de la Carta Magna comenzamos a percibir normas de constitucionalidad que, andando el tiempo, llegarán a ser características de los sistemas racionalistas modernos. Los sistemas totalitarios, por otra parte, pueden intentar revestirse de un caparazón legalista y constitucional, al mismo tiempo que incorporan algunas veces elementos

puramente carismáticos, como fue el caso en la Alemania nazi y en la Italia fascista. Por último, hay tipos de régimen difícilmente clasificables en esta tipología; un gobierno sudamericano surgido de un cuartelazo no es ni legal-racional, ni carismático, ni tradicional en el sentido weberiano, que implica siempre legitimidad de algún modo. Lo mismo puede decirse del régimen griego fruto de un golpe de Estado en 1967. A pesar de estas serias salvedades, la clasificación es asaz esclarecedora.

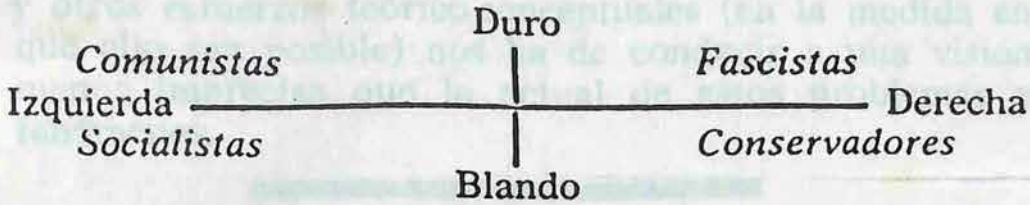
Añadamos que en ningún caso deben estudiarse estos tipos de autoridad aislándolos de los demás niveles de la realidad social. Por ejemplo, existe una correlación estrecha entre ciertos tipos de estratificación social y ciertas formas políticas. El estado moderno nacionalista, parlamentario y pluripartidista no ha sido tan sólo una criatura de la burguesía y de la clase media europeas, sino que no ha podido ser mantenido en esa forma en muchos países de África, Asia y aun Hispanoamérica precisamente porque la estratificación social era diferente. Recordemos, de nuevo, por otra parte, la estrecha dependencia mutua que Marx y Wittfogel han indicado entre el despotismo oriental y lo que el primero llamaba «modo de producción asiático». Todo ello indica que la vida y la organización política no pueden ser estudiadas de modo idealista, separadas de otros factores que determinan la naturaleza y la extensión de la pública autoridad en cada sociedad.

### *Dimensiones psicosociales*

Uno de los factores que no pueden separarse del sistema de autoridad y de las pautas de dominación implantados en una sociedad es el de las dimensiones psicosociales —culturalmente sancionadas— que entran en juego en el universo político. El análisis psicosocial de lo político nos muestra, por ejemplo, las imperfecciones del continuo izquierda-derecha, tal como suele entenderse en el lenguaje corriente. Eysenck ha abierto la vía a un estudio más correcto de los fenómenos psicopolíticos al introducir una segunda polaridad junto a la distinción tradicional entre izquierdas y derechas: trátase de la distinción de William James entre tempera-



mentos «blandos» (*tender-minded characters*) y temperamentos «duros» (*tough-minded characters*). Con ello podremos llevar a cabo un análisis factorial que clasificaría partidos, movimientos y hombres políticos según los criterios expresados por las siguientes coordenadas:



A propósito de este esquema,<sup>3</sup> es conveniente citar el siguiente comentario crítico de Maurice Duverger: «Si examinamos de cerca las cuestiones que sirven a Eysenck para identificar a los “duros” y a los “blandos” se tiene la impresión de que se trata de una oposición moral así como política. La “dureza” se define un poco por lo que llamaríamos indiferencia o despreocupación (*esprit fort*), la distanciaci3n con respecto a la moral tradicional; al contrario, el *tender-minded* es el espíritu religioso y moral, más dentro de una concepci3n protestante, fuertemente individualista, que reposa sobre la voluntad de cada cual de cumplir con su deber sin coacci3n externa. El espíritu “blando” corresponde a la fe en Dios y en la religi3n, a una moralidad sexual rigurosa, a una creencia en la igualdad de los hombres, a la dulzura y a la ausencia de violencia, a la caridad cristiana, a la libertad de cada hombre con respecto al estado (aunque no con respecto a la religi3n y a la moral). Es imposible asimilar la oposici3n “duro-blando” a la oposici3n “autoritario-democrático”, como se ha hecho con demasiada frecuencia. Las nociones de “duro” y “blando” son harto distintas de éstas y no parecen aplicables fuera del contexto social anglosaj3n.»<sup>4</sup>

Aunque Duverger tiene raz3n en seÑalar estas limitaciones culturales de la clasificaci3n de Eysenck, hay que reconocer que con ellas comenzamos a evitar la unidimensionalidad tradicional. Por otra parte, el esquema

3. H. J. EYSENCK, *The Psychology of Politics*, Londres: Routledge & Kegan Paul, 1960 (1.ª ed., 1954).  
4. M. DUVERGER, *Sociologie politique*, París, PUF, 1968, pp. 186-188.

de Eysenck no presenta incompatibilidades con la tipología weberiana de sociedades políticas, recién expuesta y quizás, en último análisis, tampoco las presente con las variables culturales de orientación de la acción social de Parsons (III, 4). La mutua integración de estos y otros esfuerzos teórico-conceptuales (en la medida en que ello sea posible) nos ha de conducir a una visión menos imprecisa que la actual de estos problemas y fenómenos.

---

"No hay un solo tema científico que no pueda ser explicado a nivel popular"



Carl Sagan